

Barcelona 27 Mayo 75

HISTORIA
DE LA
REVOLUCION
DE SETIEMBRE.

SUS CAUSAS, SUS PERSONAJES, SUS DOCTRINAS,
SUS EPISODIOS Y SUS RESULTADOS.

OBRA QUE ESCRIBEN CON ESCRUPULOSA VERACIDAD HISTÓRICA
Y CRITERIO CATÓLICO

D. EDUARDO MARÍA VILARRASA

Y

D. José Ildelfonso Gatell,
PRESBITEROS.

É ILUSTRADA CON LÁMINAS GRAHADAS SOBRE HOJ
DEBIDAS Á REPUTADOS ARTISTAS.

TOMO PRIMERO.



BARCELONA:
IMPRESA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA
DEL HEREDERO DE D. PABLO RIBERA,
calle de Robador, número 24 y 26.
1875.

Cuaderno 6.º

Entregas 43 á 50.

L47
3347

HISTORIA
DE LA
REVOLUCION

DE SETIEMBRE

SUS CAUSAS, SUS PERSONAJES, SUS HECHOS,
SUS EMPEÑOS Y SUS RESULTADOS.
UNA OBRA ESCRITA CON PREVENIDA Y PENSADA PREPARACION
Y ENTENIMIENTO.

D. EDUARDO MARIA VILABASA

D. José Tibaldos Gestell,

Traductor.

A LA LIBRERIA DE LA MANSA, CALLE DE LA PLAZA DE
SANTA ANA, EN BARCELONA.

TOMO PRIMERO.



BARCELONA:

IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA Y CRISTIANA

DEL SEÑOR DON D. YANCO RIBERA,

Calle de Helder, número 24 y 26.

1875.

Entre las 43 á 50.

Cuadern 6.

Barcelona han empezado siempre por pedir la supresion de la contribucion de consumos. En una poblacion eminentemente industrial, en donde abunda tanto la clase trabajadora, no es de estrañar que se sienta una carga que pesa especialmente sobre el pueblo. Este abolió la contribucion de consumos, aun antes de decretarlo la Junta. ¿Y cómo lo hizo? Para declarar abolida la monarquía se encendieron hogueras, hogueras se encendieron tambien para declarar abolidos los consumos. Era un nuevo modo de escribir los derechos revolucionarios.

Menester fue dar á la fiesta un carácter marítimo. Esto ni en Madrid pueden hacerlo. Habia en el puerto de Barcelona un ponton. Allí se depositaban los presos políticos. Por este hecho el ponton fue condenado á las llamas. Era de ver el espectáculo que ofrecia aquel grande incendio, que se reflejaba en las aguas del mar. La muralla, los terrados de las casas de Barcelona y hasta de las poblaciones del llano estaban atestados de gentes que contemplaban aquel cuadro siniestramente fantástico en que la grande hoguera flotaba sobre las olas, que aun en su aparente tranquilidad ocultan el misterio de futuras tempestades. Los hombres que piensan veian en aquella llama que enrojecia el cielo el símbolo de la rojiza luz de la Revolucion, que alumbraba entonces en la superficie de un mar tranquilo, pero que escondia tambien el secreto de futuras tormentas. Al ver incendiarse el buque, el pueblo correspondia con sus aplausos y sus gritos al chisporroteo de aquella llama. Despues se vió aquella masa de fuego sepultarse en el fondo del mar; y los murmullos de las turbas que parecian decir:—«Ya se hundió el viejo despotismo,» eran dominados por el tranquilo bramido de aquel mar, que en el acompasado movimiento de sus oleadas, parecia simbolizar allí la majestad de la accion providencial en la historia, realizándose á pesar de los esfuerzos de los hombres.

¿Y la Junta qué hacia? Lo natural era creer que en una capital en donde abundan hombres de talento; en donde,

léjos de las agitaciones de un centro político como Madrid, las cuestiones se ven mas claras, porque es menos frecuente la ceguera de las pasiones; en una poblacion que no vive de una vida ficticia como la capital de España, sino que vive de los elementos de su trabajo, de su industria y de su comercio, las cosas se harian como deben hacerse. Esperábanse los acuerdos de la Junta, que pudo haberse aconsejado con personas sensatas y previsoras. Podíase creer que sus acuerdos iban á ser la admiracion de España, y que se haria el cambio político como corresponde á una poblacion que por sus circunstancias ha de comprender la majestad del derecho, y no ha de verse ofuscada por las preocupaciones de secta.

La Junta de Barcelona va á inaugurarse. Sale de la Casa Consistorial, se ha inspirado ya en aquel histórico Salon de Ciento, donde se reunian en otros tiempos aquellos venerables concellers de Barcelona que lo sacrificaban todo al bien de la ciudad y á las franquicias de Cataluña. Los individuos de la Junta, persuadidos de la capital importancia que tienen las disposiciones que van á dar, son ellos mismos los que se encargan de pregonarlas por la capital. Á este efecto, aparecen en dos carretelas descubiertas y seguidas de multitud de chiquillos.

Las carretelas se detienen. Uno de los individuos de la Junta se pone en pié para leer, y cuando han cesado ya los acordes de las músicas que entonan la Marsellesa y el himno de Riego, y cuando todo el mundo se para en silencio, cuando hasta algunos se descubren respetuosos para escuchar la proclamacion del nuevo derecho, se oye lo siguiente:

«CATALANES: La Junta revolucionaria provisional participa, para satisfaccion del pueblo, que de acuerdo con el Capitan general, con fecha de hoy, ha sido disuelto el cuerpo de mozos de Escuadra, y expulsados los individuos de la Compañía de Jesús.

«Barcelona 30 de setiembre de 1868.—El vice-presidente,
Juan Tutau.»

La supresion de la Compañía de Jesús, que dentro de la

ley se consagraba en Barcelona á la ilustracion de la juventud, al apostolado del bien, fue recibida por las turbas con los gritos de ¡ Viva la libertad de asociacion! mientras que á lo léjos un grupo de estudiantes iba clamando por su parte: ¡ Viva la libertad de enseñanza! ¡ Viva la libertad religiosa!

La Junta no supo inaugurarse de otra manera que parodiando una medida del rey absoluto Carlos III, cuya arbitrariedad fue censurada hasta por los mismos masones y enciclopedistas del siglo XVIII.

¿En qué se fundaba esta resolucion? Para que todo fuese un plágio hasta lo fue el pretexto que se invocó. En tiempos de la antigua monarquía se dijo que los jesuitas habian envenenado las fuentes de Madrid; esta vez se dijo que los jesuitas eran la causa de los desórdenes ocurridos en Tarrasa. Y así se pudo entretener al pueblo empezándole á hablar de la *mano oculta*, del *poder negro*, palabras que abundan mucho en el diccionario de la Revolucion, y que han servido mucho para distraer la mirada de las pobres gentes de la clase humilde, siempre que á los revolucionarios les ha convenido que el pueblo no se enterara de ciertos secretos.

Para que todo fuese anómalo, la comunicacion suprimiendo la Compañía de Jesús, en vez de dirigirse al padre Provincial de la misma, se dirigió al individuo que seria el único á quien conocerian los de la Junta, por haberle dado una merecida celebridad los trabajos del ministerio apostólico á que se dedicaba en Barcelona.

Hé aquí la orden: «Como quiera que se haya constituido, desde mucho tiempo á esta parte, la Compañía de Jesús, á pesar de las leyes que produjeron su extincion, esta Junta ha acordado mantener en todas sus partes dichas medidas legislativas, ratificando la expulsion de todos los individuos que pertenezcan á dicha Compañía y se encuentren en esta provincia.

No teniendo el honor de conocer esta Junta al Provincial

de la referida Compañía, hace saber su acuerdo á V. como persona de reconocido carácter de la Compañía de Jesús.— Dios guarde á V, muchos años, etc.

«Barcelona 30 de setiembre de 1868.—Sr. D. Joaquín Fornés.»

Respecto á los mozos de la Escuadra, debemos consignar que era una institucion eminentemente catalana que habia prestado á la propiedad excelentes servicios. Si en sus últimos tiempos se convirtió á los mozos en agentes de los gobiernos que se venian sucediendo, por la mucha confianza que á los generales de los distintos partidos les inspiró el cuerpo, la culpa no estaba en la institucion; debió haberse reparado el mal, pero sin destruir un elemento que era una garantía para que la propiedad no se viese atacada, especialmente en los pueblos rurales, en donde no puede contarse con otra fuerza.

Fueron llegando á la capital de Cataluña hombres como Baldrich, Latorre, Targarona, á quienes las turbas saludaban con júbilo, y se leyó en los periódicos la siguiente manifestacion de D. Blas Pierrad.

«Ayer con vuestro recibimiento habeis compensado todos mis sacrificios por la causa del Derecho y la Justicia. Si algun dia, lo que no espero, mi amor á tan sagrados principios se debilitara, evocaria, para fortalecerme, el recuerdo de vuestros vítores y aclamaciones, que bien lo sé, en la patria de Abdon Terradas, no son al hombre, son á la idea. Os doy las gracias, pues, ampurdaneses, desde el fondo de mi corazon, y creed que siempre estaré á vuestro lado para defender la causa de la civilizacion moderna y ayudaros á destruir toda clase de tiranías; lo mismo las politicas, como las que ejercen la ignorancia á nombre de Dios sobre la conciencia, como las que se ejercen sobre la ignorancia á nombre de la ciencia. Tengo que separarme de vosotros para asegurar nuestro triunfo. Recordad que todas cuantas revoluciones hemos hecho en España han sido al poco tiempo dominadas por la reaccion. Alerta, pues, ampurdaneses, y

mientras yo con mis compañeros de armas voy á la capital de la provincia, vigilad vosotros y mantened levantada la bandera de la Revolucion, que es: *Derecho, Libertad, Igualdad, Justicia*.— Figueras 1.º de octubre de 1868.— El general, Blas Pierrad.»

Por primera vez un general español escribia en una proclama los lemas de la Revolucion francesa.

El Sr. Pierrad, como hemos dicho antes, fue primero adicto al gobierno conservador, despues contrajo alianza con Prim, á consecuencia de lo cual tuvo que emigrar. Al volver del extranjero pasó por el Ampurdan, sin saber aun á punto fijo lo que él era en política, aunque es de creer que al poner el pié en España, Pierrad no fuera mas que progresista. Pero los ampurdaneses le desvanecieron con sus ovaciones.

Le decian :

—Grite V. ¡viva la libertad! general.

—Sí, sí; ¡viva la libertad! — contestaba con fuerte entonacion, — yo siempre he sido muy liberal. He sido un mártir de la libertad. Ahora vengo del destierro con el propósito de trabajar por la redencion de España.

—Diga V. ¡abajo la dinastía!

—Pues ¡abajo la dinastía! Los reyes son los verdugos del pueblo. ¡No mas verdugos!

—Bien, muy bien: diga V. ¡viva la República!

—Viva la República, contestaba fuera de sí el General. Yo la defenderé contra los reaccionarios de todos matices que quisieran escamotearla; soy y seré siempre republicano, pero republicano de accion. Contad conmigo.

Y aquella gente rodeaban al General, y le estrechaban la mano, y le vitoreaban con un frenesí indescriptible.

No habia habido aun en España ningun general republicano. Blas Pierrad venia á ser el fundador de una nueva raza; aquellas turbas, al oirle gritar ¡viva la República! ostentando su faja de general, no podian menos de contemplarle con admiracion. En otras circunstancias, en aquel hombre

de faz severa, de extraordinarios bigotes, de larga y canosa barba, hubieran visto el símbolo de un tirano del pueblo; entonces le convirtieron en ídolo.

Valencia se pronunció al mismo tiempo que Barcelona, dándose á conocer la Junta con la siguiente proclama:

«LA JUNTA REVOLUCIONARIA SUPERIOR DE LA PROVINCIA AL PUEBLO DE VALENCIA.—Valencianos: Sonó por fin la hora de la libertad. Hemos alcanzado la reparacion de nuestros agravios, la realizacion de nuestros deseos y la inauguracion de una era que de hoy mas simbolizará la moralidad, la justicia y la dignidad. Á impulsos de un movimiento generoso, nacido al calor de las ideas de union y fraternidad en los corazones verdaderamente liberales, han caido derrumbadas en el polvo la injusticia de la opresion, la tiranía de los imbéciles y el reinado de las orgias.

«Premio al trabajo, igualdad de derechos, justicia en todo y para todo: tal es el lema de nuestra santa Revolucion, la primera que registrará la historia entre sus páginas de oro, como el cimientó mas sólido de nuestra regeneracion futura.

«¡Cobrad aliento, generosos y esforzados valencianos! La conquista de vuestras libertades ha empezado; pero es preciso dar pronta cima á tan grandiosa obra: en vuestra lealtad, en vuestra cordura, en vuestro acreditado patriotismo confian hoy mas que nunca vuestros conciudadanos para que allegueis en torno suyo vuestros comunes esfuerzos. ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Abajo los Borbones!

«Valencia 29 de setiembre de 1868.»

Zaragoza, trabajada desde muchos dias por los elementos revolucionarios, y en cuya ciudad se cobijaban algunos emisarios de la Revolucion, secundó el movimiento, dando la Junta el siguiente manifiesto:

«ZARAGOZANOS: La dinastía ha desaparecido. La libertad ha triunfado.

«Seamos primero dignos de ella, guardando la mayor cordura y permaneciendo compactos y unidos.

«Acatemos cualquiera autoridad que se haya constituido por aclamacion popular, por el concurso de todas las clases.

«Despues, y sin levantar mano, procuremos dar forma á la Revolucion.

«Los antiguos poderes se declaran abolidos de hecho y de derecho.

«La soberanía nacional, en otros términos, el pueblo, por medio de sus sufragios, expresará luego su voluntad, y constituirá los nuevos poderes.

«Nada de alarmas ni confusion. Hemos derrotado la tiranía. Á esta sustituirá, por el movimiento pacífico de otras instituciones, la expresion suprema de las aspiraciones del país.

«Nunca lo encarecerémos bastante. Calma y confianza.

«¡¡Zaragozanos!! ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía de la nacion!

«Quedan destituidos *todos* los poderes antiguos, y para organizarnos, elijamos Córtes Constituyentes por sufragio universal.

«Zaragoza 29 de setiembre de 1868.—Joaquin Gil Berges.—Juan Bautista Navarro y Micolau.—Roque Gallifa.—Inocencio Callifo.»

El dia 30 se pronunció la capital de Extremadura. La Junta ordenó que se rebajase el precio del pan, que la sal debia darse en adelante con una rebaja de 75 por 100 y el tabaco de 50 por 100, declaró cesantes á todos los empleados del órden civil, suprimió la comandancia militar y el gobierno de provincia. La proclama que se dió al pueblo es como sigue:

«EXTREMEÑOS: La bandera de la libertad ondea triunfante en vuestra capital.

«El pueblo y las fuerzas de la guarnicion han fraternizado, se han unido en un solo pensamiento: cambiar la base y naturaleza de todo lo existente.

«Han sucumbido, pues, los desertores de todas las causas políticas; los secuaces de la inmoralidad, de la depravacion monárquica, los repugnantes histriones de una camarilla estúpida y milagrera.

«Extremeños: aprovechemos el tiempo para fecundizar, para asentar de una manera estable la causa de la Revolución, para que al fin se realicen, por el voto nacional en Córtes Constituyentes, todos los progresos, todas las grandes reformas que la razón, la justicia y los derechos de la humanidad reclaman.

«No olvideis que para cimentar sólidamente el nuevo edificio social, que para que la Revolución hecha por el pueblo se convierta en provecho del mismo, se necesita el concurso, la fuerza, el poder y la enérgica iniciativa de todos los elementos verdaderamente liberales.

«Secundad, por lo tanto, las patrióticas aspiraciones de los que, nombrados por el pueblo y constituidos en Junta de gobierno, os dirigen hoy su voz.

«Extremeños: ¡Abajo lo existente! ¡Viva la libertad!

«¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva la marina y los valientes generales que han iniciado el movimiento!

«Badajoz 30 de setiembre de 1868.—Siguen las firmas.»

Los mallorquines, despues que las turbas se hubieron posesionado de las casas de los agentes de policía, donde quemaron muebles y cometieron otras tropelías, tuvieron tambien su Junta, y por consiguiente su manifiesto, que es el siguiente:

«BALEARES: En los momentos supremos que atravesamos, ahora que la Junta provisional de gobierno, que ayer en medio de vuestra sublime expansion nombrásteis, quiere dirigiros la voz, escuchadla, baleares, que ella es hija del amor inmenso que os profesa, que siempre ha sentido por este pueblo tantos años martirizado por gobiernos opresores.

«Condicion cási inevitable es de todas las revoluciones el seguir en los primeros dias de su triunfo un camino sembrado de espinas. Solo el pueblo con su conducta, sin ensoberbecerse con el triunfo ni dormirse sobre sus laureles, puede hacer que el pueblo saque el resultado que garantice sus derechos y le enseñe sus deberes.

«Los hombres en quienes habeis depositado vuestra con-

fianza no faltarán á ella, pero en cambio exigen de vosotros que no obedezcais á otra voz que á la de vuestra honradez, que manchada ella quedará si quisierais lanzaros en brazos del desórden.

«El aura de libertad que respirais será mas dulce si vais á buscarla en una atmósfera de moralidad y justicia. Ayer pudisteis conocer que esta Junta velaba por vosotros, que por todos los medios quiso y logró restablecer el órden en los momentos de entusiasmo. En cambio de estos servicios, la Junta exige de vosotros, baleares, el que cumplais con vuestros deberes como pueblo honrado y libre; que no permitais que vuestros enemigos pongan una mancha sobre esa honradez, un insulto en esa libertad. No obedezcais á ningun arranque de mal entendido entusiasmo, y demostrad que sois dignos de la libertad que el pueblo, vertiendo su generosa sangre, sabe conquistarse.

«La Junta espera que tendréis confianza en ella y que escucharéis su voz leal y franca, ayudándola en la difícil tarea que le está confiada, para que de este modo pueda en breve daros todos los derechos que os son debidos. Mantened, baleares, el órden: que no manche una historia escrita con nobles caracteres cual la de la libertad, ni una gota de sangre, ni una sombra de inmoralidad.

«Baleares: ¡Viva la libertad! ¡Viva el pueblo! ¡Viva la soberanía nacional!

«Palma 1.º de octubre de 1868.»

No será ocioso que consignemos aquí, que mientras el pronunciamiento de Cádiz se hizo al grito de ¡Economías! el general Serrano empezaba á plantearlas con la siguiente disposicion:

«Artículo 1.º Doy gracias á todos los generales y jefes de brigada, reservándome recompensarles con arreglo á los especiales servicios que hayan prestado.

«Art. 2.º Todos los jefes y oficiales, de coronel abajo, recibirán el empleo inmediato los que tengan grado superior, y el grado los que no le tengan, sin perjuicio de las recom-

penas á que se hayan hecho acreedores por sus hechos especiales, que constarán en las propuestas que se me harán al efecto.

«Art. 3.º Todos los cadetes recibirán el empleo de subtenientes y alféreces respectivamente.

«Art. 4.º Los sargentos primeros serán ascendidos al empleo inmediato, y las demas clases obtendrán el ascenso á que se hayan hecho acreedores, sin perjuicio de la rebaja que se concede á la clase de tropa.

«Art. 5.º Se concede á la clase de tropa dos años de rebaja, que se repartirán entre el tiempo del servicio activo y el de reserva.

«Art. 6.º Los jefes y oficiales heridos recibirán el empleo superior inmediato los que tengan grado, y además el grado superior al empleo que reciban, y los que no tengan grado obtendrán este y el empleo inmediato superior.

«Art. 7.º Los heridos de la clase de tropa recibirán la licencia absoluta, si la desean, ó, además de la rebaja general, cruces pensionadas, segun su comportamiento, á propuesta de los jefes respectivos.

«Art. 8.º Estas recompensas corresponderán á todos los institutos del ejército de mar y tierra, conforme á sus reglamentos especiales.

«Art. 9.º y último. Los que reciban, con arreglo á los anteriores artículos, grados superiores á sus empleos, podrán permutarlos por la Cruz del Mérito militar de la clase que les corresponda.

«Cuartel general de Alcolea á 29 de setiembre de 1868.—
El general en jefe, *Serrano*.»

El pueblo que creyó de buena fe que tras del pronunciamiento iban á venir las economías, ya al día siguiente de la batalla de Alcolea se le empieza á dar la primera cifra para la larguísima suma de lo que habia de costar la Revolución de Setiembre.

Resumamos.

Hemos reproducido las proclamas y manifiestos de las

Juntas de las principales poblaciones, para ver si podíamos entresacar de ahí el verdadero pensamiento de la Revolución de Setiembre, y tener ya para lo sucesivo la clave de los acontecimientos que nos toca analizar.

Tenemos que concluir, despues de todo, que la Revolución carece de pensamiento. ¿Era de esperar que de esta coalicion estraña entre unionistas, progresistas y republicanos resultara un credo definido? ¿Cómo habian de poder concertarse los conservadores como el Sr. Ayala con los demócratas como Rivero? ¿Quién era capaz de fundir en un solo simbolo el doctrinarismo de Lorenzana y el radicalismo de Orense?

No aparece nada mas que un hecho, la destruccion de un trono; pero sin que á la doctrina dinástica se oponga una doctrina revolucionaria. Solo una teoría leemos al pié de todos los manifiestos, y en la que parece están conformes todos los partidos de la Revolución: la *Soberanía Nacional* como base del nuevo derecho que va á constituirse.

Habrà podido verse, como hemos dicho ya, que no tratamos de presentar una reseña descarnada de los hechos; sino que nos elevamos á la region de las doctrinas, única manera para que podamos comprender en su filosofia la historia de la Revolución. ¿Qué es la soberanía nacional? ¿Es un principio esencialmente revolucionario, ó puede considerarse tambien esta doctrina conforme con la enseñanza de la escuela católica?

Dejarémos la palabra al célebre sacerdote de la Compañía de Jesús, P. H. Ramière. En su libro *Les Espérances de l'Église*, dice al examinar la doctrina de la soberanía nacional contenida en los principios de 1789:

«Hay dos interpretaciones, no solo distintas, sino opuestas.

«Segun la primera interpretacion, el legislador de 1789 no tuvo en cuenta mas que el origen inmediato de los derechos sociales. En tanto no pretendió negar la soberanía de Dios, en cuanto puso esta declaracion bajo sus auspicios. Al proclamar pues, que toda soberanía reside en la Nación,

pretendió afirmar únicamente que el consentimiento general de la sociedad ha sido necesario en su origen para dar al poder su existencia y determinar la forma, el sugeto y los límites.

«Segun esta misma interpretacion, la ley es la expresion de la voluntad general, en el sentido de que la sociedad entera debe concurrir directa ó indirectamente á su confeccion; pero esto no obliga que para que llegue á ser obligatoria, esta ley, hecha por los hombres, debe recibir su sancion de la autoridad suprema de Dios. Es verdad que esta ley no garantiza á los ciudadanos sino los derechos naturales, ya que la garantía de estos derechos es el único fin de la sociedad civil; pero ella no se opone en ninguna manera á los derechos y deberes que pertenecen al órden religioso y que son de la competencia de otra autoridad.

«Los que sostienen esta interpretacion hacen notar que esta doctrina, en cuanto á su sustancia, está perfectamente de acuerdo con la enseñanza de los mas ilustres doctores de la escuela católica. Podemos decir que no tiene en contra sino la escuela galicana, que hace derivar inmediatamente de Dios el poder de los príncipes. Los teólogos ultramontanos, al contrario, profesan abiertamente el principio de la soberanía del pueblo en el sentido que acabamos de explicar. Léjos de exigir que todos los poderes estén reunidos en una sola cabeza, no ocultan sus preferencias por la monarquía templada, y cuando se leen sus obras se admira uno de encontrarlas incomparablemente mas favorables á los derechos de los pueblos y mas dispuestas á señalar límites á los poderes de los príncipes, que la mayor parte de los publicistas modernos, que tan fastuosamente se adornan con el título de liberales.

«Y si es así, se tiene, parece, el derecho de concluir que cuando en 1789 la sociedad ha querido, por un acto solemne, protestar contra los excesos de la monarquía absoluta y proclamar los derechos de los pueblos, se ha aproximado á la verdadera política cristiana.

«Tal es la primera interpretacion de los principios de 1789. Evidentemente, nosotros no tenemos ningun motivo para rechazarla, sino que, al contrario, no podemos menos de hacer votos para que sea auténticamente admitida. — Que los defensores de estos principios declaren que los entienden de esta manera, y se habrá dado un gran paso hácia la conciliacion de los espíritus.

« Por desgracia, hay otra interpretacion enteramente opuesta á la primera, y segun la cual los principios de 1789 no serian otra cosa que la negacion radical de la doctrina del Evangelio, relativamente á los derechos y á los deberes sociales.

« Importa soberanamente hacer resaltar esta interpretacion con toda su fuerza, á fin de que la sociedad pueda decididamente pronunciarse, con conocimiento de causa, entre la Iglesia y la Revolucion. En este terreno es en donde debe trabarse la lucha decisiva entre los dos poderes.

« En el sentido de los revolucionarios, los artículos de la Declaracion son el resúmen del *Contrato social* de Rousseau.

« Para él existe un Dios; pero no se mezcla para nada en los negocios humanos. No existe, pues, ninguna soberanía de hecho sobre la sociedad, y los deberes sociales no se apoyan en manera alguna sobre su voluntad. ¿Cuál es entonces la base de estos deberes? La voluntad libre de los hombres. Independientes por naturaleza, exentos de toda obligacion mútua, los hombres, en un dia determinado, acordaron reunirse en sociedad. Hicieron, pues, un contrato segun el que cada uno se obligaba á trabajar para el bien de todos, con la condicion de que todos se emplearian para su propia ventaja. Este pacto, libremente contratado, pudo ser libremente revocado; pero mientras dure, cada ciudadano pertenece todo entero á la sociedad, que puede desde luego disponer de él y de todo lo suyo. Tan inherente á la sociedad es esta soberanía que no puede jamás desprenderse de ella, y está obligada á recobrarla por todos los medios, siempre que se le arrebate. No obstante, como la sociedad

no puede por sí misma ejercer su soberanía, este ejercicio lo encarga á ciertos mandatarios que gobiernan en su nombre, de suerte que al obedecer á ellos, la sociedad no se obedece sino á sí misma. Esta delegacion no es hecha por un contrato obligatorio para las dos partes; sino que, al contrario, deja á la sociedad plena libertad de revocar sus mandatarios cuando á ella le acomoda. La insurreccion es un deber para todos los ciudadanos desde el momento en que los depositarios del poder traspasan los límites que la nacion les ha fijado.

«Entre esta teoría y la doctrina explicada en la Declaracion de los derechos del hombre, es imposible no ver una grande analogía. En esta Declaracion, como en el libro de Rousseau, se pronuncia el nombre de Dios, pero no se trata de sus derechos ni de su soberanía. Al contrario, se dice, en términos expresos, que el principio de toda soberanía reside esencialmente en la nacion; que ningun cuerpo, ningun individuo puede ejercer autoridad que no emane de ella expresamente. Luego todo poder que no emane expresamente de la delegacion nacional, ó que traspase los límites marcados por esta delegacion, es un poder opresor; y como la resistencia á la opresion, segun el artículo segundo, es un derecho imprescriptible del hombre, la insurreccion contra un poder semejante es entonces un deber sagrado. Segun los autores de esta Declaracion, como segun Rousseau, la ley no es otra cosa que la expresion de la voluntad general; y como á nadie se le puede impedir el que haga lo que la ley no prohíbe, deduce de aquí que no hay otros deberes que aquellos de los cuales la voluntad general es la fuente.

«Afirmamos desde luego que en este sentido revolucionario, la soberanía es una doctrina impía, inmoral, tiránica, y por consiguiente, antisocial.

«Fácil es comprender en qué difiere esta monstruosa doctrina, de la que sostienen los mas ilustres jefes de la escuela católica sobre la transmision de la autoridad. Estos doctores sostienen, y esto es evidente, que Dios no ha de-

legado directamente á ningun hombre ni á ninguna familia su autoridad sobre las sociedades civiles; concluyendo de aquí que es á las sociedades mismas á quienes pertenece el determinar el sugeto, en quien esta autoridad deberá residir, y las formas segun las cuales deberá ejercerse.

«Esta designacion se hará, por punto general, mas bien por medio de un consentimiento implícito que por un pacto expreso; pero de todas maneras, es la voluntad general la que expresada del uno ó del otro modo dará la investidura al primer depositario del poder civil. En este grande acto, Dios no interviene sino como causa primera. Él es el autor de la sociedad civil, puesto que queriendo esencialmente el orden, obliga á los hombres á formar entre sí estas asociaciones, sin las cuales el orden no podria mantenerse. Es igualmente el principio de la autoridad, puesto que siendo la autoridad la condicion esencial de la existencia de la sociedad, Dios no puede querer aquella sin querer esta al mismo tiempo. Pero no es menos verdadero, que salvo el caso de una intervencion milagrosa, y por consiguiente muy rara, no es sino por el intermedio de la sociedad que Dios determina el sugeto y las formas de la autoridad (1).»

Tal es la doctrina del P. Ramière, cuyos párrafos reproducimos al pié de la letra.

CAPITULO XI.

El triunfo.

Mientras la Reina destronada se instalaba en el destierro, los caudillos de la Revolucion se dirigian á Madrid, para entregarse á la ímproba tarea de levantar el edificio del porvenir.

(1) Ramière, *Les Espérances de l'Église*. — Seconde partie. — Chapitre premier.

Tres fueron los patriarcas del movimiento de Setiembre: Serrano, Prim, Topete; pero alrededor de estos tres planetas, giraron otros astros secundarios, dioses menores del olimpo de la regeneracion. Llamábanse Izquierdo, Caballero de Rodas, Milans del Bosch, Baldrich, Echagüe, Ros de Olano, etc., etc. Dulce, estaba encarnado con el espíritu de la Revolucion, aunque la enfermedad que poco mas tarde le condujo al sepulcro le impidió tomar parte activa en los preparativos.

De los tres caudillos principales, Prim fue el que quiso saborear mas detenidamente las satisfacciones de la victoria. Antes de dirigirse á la corte dió un largo rodeo, visitando á Cataluña y Aragon; países, sobre todo el primero, en que contaba numerosos y entusiastas amigos.

El día 2 de octubre, llegó el general Prim á Valencia á bordo de la fragata *Zaragoza*. Tenia preparada allí de antemano la ovacion que el pueblo fácilmente dedica á los guerreros victoriosos. Hasta un número considerable de conservadores se unieron á los victoreadores, porque llegó á generalizarse la esperanza, de que los revolucionarios dejarían pronto de serlo para entrar de buena fe en el camino de la reedificacion patria.

El general Prim dirigió á los valencianos la siguiente allocucion, desde el balcon de la Capitanía general:

«VALENCIANOS: ¿Cómo podré expresar el entusiasmo que en este momento siente mi pecho? Al ver los sentimientos que agitan á este pueblo siempre liberal, comprendo que la Revolucion tiene sólidas garantías.

«La libertad estaba dormida en España, no estaba muerta, porque no puede morir. Tiranos insolentes la habian creído enterrada y habian arrojado sobre ella una losa sepulcral; pero la marina española, siempre grande, siempre heroica, ha levantado esta losa con su grito de dignidad y de honra.

«La libertad está reconquistada, y se consolidará de tal manera, que podemos decir que se consolidará para siempre.

«Todas las aspiraciones de los partidos liberales quedarán satisfechas, completamente satisfechas. Olvidemos para siempre antiguas denominaciones políticas y consagrémonos todos de buena fe al triunfo y consolidación de la libertad.

«Valencianos: ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva la marina española! ¡Viva el pueblo de Valencia!»

Á la guarnición de aquella plaza le dijo:

«Soldados de todas las armas, hijos de la noble España: después de haber dirigido la palabra al pueblo, tengo gran placer en dirigirla á mis compañeros de armas. Yo os quiero decir, aunque lo sepais ya, que el movimiento revolucionario, revolucionario radical, lo hemos hecho por la salvación de España, de España donde teneis padres é hijos, lo hemos hecho por la libertad, palabra santa y sublime. ¿Qué sería de esta nación si no tuviera libertad? Lo que ha sido hasta hace quince días, hasta el momento en que la noble marina española, cuyo digno representante, el comandante de la *Zaragoza*, Sr. Malcampo, que teneis aquí, levantó su potente brazo, porque todos estamos interesados en consolidarla. Y cuidado que la libertad no es el libertinaje; la libertad es una idea grande y sublime; por lo tanto, lo que compete á vosotros es prestar obediencia á los generales de hoy, como ayer obedecisteis á los otros: así se consolidará la libertad.

«¡Soldados! decid conmigo: ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva la noble marina española! ¡Viva el ejército! ¡Viva el pueblo de Valencia!»

Como puede observarse, en ninguno de ambos discursos dió Prim el grito de *Abajo los Borbones*, y hasta el grito de libertad vino aclarado con la oportuna distinción entre la libertad y el libertinaje.

Barcelona acogió el día 3 al marqués de los Castillejos. La popularidad que en esta ciudad disfrutaba el soldado de África escitóse naturalmente con las recientes victorias

obtenidas en Andalucía. Al llegar á nuestro puerto, pudo contemplar un pueblo que le esperaba con delirante pasión. En el andén y al frente de las comisiones oficiales, estaba su anciana madre, á la que abrazó y besó con cariño filial; hecho que nos complacemos en consignar, pues revela una de las virtudes en que descansa la moralidad de las familias. Prim fue siempre buen hijo.

Contónos una persona fidedigna que al desprenderse Prim de los brazos de su madre, dijo esta á uno de los circunstantes:—«¡Ay, me dice el corazón que mi hijo será víctima de estas cosas!»

Apenas Prim puso pié en tierra un clamoreo extraño, confuso y pronunciado con muy diversa entonación que las aclamaciones, sorprendió al General y á su comitiva; habia observado el pueblo como brillaba en el kepis del caudillo la real corona;—«¡Que se quite la corona! ¡Fuera coronas!» clamaban las masas. Prim levantó entonces la frente con dignidad, y haciendo con su mano levantada un signo negativo, contestó con energía:—«No, no, eso no.»—«Sí, sí, replicaba el pueblo; no mas señales de reyes.» Una voz dominante é imponente, añadió:—«El nivel es la corona del pueblo; poneos el nivel.» Y todo el grupo cercano á aquel hombre palmateó. Aunque sin perder la serenidad de ánimo, sorprendióle á Prim semejante actitud de la muchedumbre, y no supo abstenerse de manifestarlo en ágría frase:—«Catalanes, catalanes, dijo, correis mucho, demasiado.»

La escena de la corona se repitió en algunas partes del tránsito; con que hubo sus gotitas de hiel en medio de las delicias de la ovación.

Llegado á las Casas Consistoriales salió al balcón desde el que arengó al pueblo en términos parecidos á los de la alocución á los valencianos, y como no diera otros vivas que los que en Valencia profirió, dictóle el pueblo otro:—«Decid ¡Abajo los Borbones!» clamaban las masas; y aunque con visible repugnancia,—«Pues bien, contestó; ¡Abajo los Borbones!»—«¿Y la corona?» le dijo con voz apagada un indi-

viduo de la Junta revolucionaria; á lo que Prim, señalando su kepis, contestó:—«Aquí se queda.»

Al anochecer asistió Prim á una sesion celebrada por la Junta provisional, que tuvo lugar en el gran salon de la Casa Lonja.

En ella, el General tomó la palabra, y, entre otras cosas, manifestó cuán satisfecho estaba del recibimiento que Barcelona le habia hecho, y cuán satisfactorio era poder consignar que el pronunciamiento se habia llevado á cabo sin el mas mínimo desórden. Esto dijo que era para él una prueba de que el pueblo español, y especialmente el catalan, sabe hacer buen uso de la libertad, y demostraba tambien que el defecto de los liberales ha sido el temor que se ha tenido á la libertad, considerándola enemiga del órden, cuando es hermana suya, y por esto se ha caido siempre en el órden de cosas que ha sido derrotado. Que para que esto no suceda, él creía que debe organizarse una milicia nacional, no de parada ni de inercia, sino voluntaria, para estar pronta á salir cuando la libertad peligre, y que de aquel dia en adelante no debia haber mas que un solo partido liberal, cuya denominacion se le daría mas adelante.

Contestóle el vicepresidente Sr. Tutau, y dijo que debia tomar acta de algunas palabras pronunciadas por el general Prim, manifestando que no podia estar de acuerdo con él, en cuanto opinaba que los partidos de la union liberal, progresista y democrático, que han contribuido á derribar el antiguo órden de cosas, no deben renunciar á sus aspiraciones, pues los partidos son en España tres, el del pasado, el del presente y el del porvenir; que él y algun otro individuo de la Junta pertenecen al partido del porvenir, y por lo mismo cree que este partido debe dar la mano al partido del presente para que paulatinamente suba un escalon mas. Que estos dos partidos no deben hacerse una guerra cual la que venian haciéndose, sino una guerra noble y digna para la propagacion de sus respectivas doctrinas.

No temia Prim encontrar tan marcados síntomas de tem-

pestad en Barcelona. — *Salgo de aquí muy receloso*, dijo á D. Agustin Aymar, pocos momentos antes de reembarcarse.

En Reus, patria natal, del que toma denominacion uno de sus títulos, fue recibido como hijo distinguido. Agrada á los pueblos festejar y atribuir importancia á las personas y cosas que de una ó de otra manera les glorifican, lo que explica la intensidad del entusiasmo con que fue allí recibido. Despues de haber saludado cariñosamente á su patria, dijo el General:—«Pueblo de Reus, hoy que hemos derribado una raza *inicua é ingrata*, hoy que hemos regenerado nuestra patria, exclama conmigo: «gracias á Dios.»

Seamos justos: ni los antecedentes, ni la conducta de Prim le autorizaban para llamar *inicua* una familia, una reina á la que habia servido durante treinta años; ni *ingrata* una soberana que le habia otorgado, además de personales favores, todos sus grados, y un condado y un marquesado.

Mas razon le asistia para lanzar la queja formulada en las palabras que siguen:

—«Al llegar de la guerra de África os entregué una prenda, para mí la mas querida; la espada que empuñé en todas las batallas, la que se tiñó mil veces en sangre agarena; la puse en la sala capitular de las Casas Consistoriales, y os encargué que la guardárais siempre, aunque las disidencias políticas se empeñasen en lo contrario, pues, la espada de Prim no pertenecía á un general determinado, sino á la nacion entera; no era una gloria particular, sino del pueblo en general; no era el medio que habia servido para salvar la vida de un hombre, sino la de vuestra patria. Pero vino una mano atrevida y la arrancó del sitio en que estaba, y la prenda para mí de mas estima quedó largo tiempo arruinada; no obstante, yo le perdono, como perdono á todos mis ofensores y enemigos, porque la cualidad mas bella de los liberales es la generosidad. La libertad se igualaria á la tiranía si sacrificara á sus enemigos. La libertad es hija de Dios, y Dios perdonó á sus verdugos. Pueblo de Reus, exclama conmigo: perdon á nuestros ofensores.»

En efecto, aquella espada había prestado importantes servicios á España en una guerra internacional; era un monumento histórico que no debió nunca ser profanado por la pasión política, y quizá era sobre su puño que puso la mano el general para jurar eterna fidelidad á la Reina.

En Reus, Ruiz Zorrilla, otro de los acompañantes de Prim, expresó en un banquete una especie de programa político, que dijo ser el único que podía solventar los problemas planteados por la Revolución. Tiempo tendremos de conocer el carácter de Ruiz Zorrilla, y de reconocer el inmenso desequilibrio que hay entre sus aspiraciones de gigante y su talento vulgar.

En Zaragoza repitióse la ovacion de las ciudades anteriores; hubo también alocucion. Insistió Prim en la necesidad de unirse todos los liberales; el acento con que encarecía esto á los aragoneses era el de quien está poseído del temor de poderosas discordias; algo á sermón olió la arenga de Prim, que terminó de esta manera:

—«La desunion causa la muerte. Aunque haya un partido que huye la luz del sol, como el infame, no temais sus asechanzas. Hoy está oculto, y aunque no pudiese lograr otra cosa, serviríale vuestro duelo de indigna satisfaccion.

«Uníos, pues, todos, repito. Confíad en el Gobierno provisional de que voy á formar parte. No tengais impaciencia. En tanto que las Cortes Constituyentes acuerden la forma de regiros, la grande obra de nuestra salvacion está realizándose, y se llevará indudablemente á cabo, si la grandeza en el triunfo corre parejas con la tranquilidad y la confianza en los poderes que os han de representar. Hasta entonces, zaragozanos, «¡viva la libertad! ¡viva la soberanía nacional! ¡viva la marina española! ¡viva el ejército hermanado con el pueblo!»

Y despues, cuando ya estaba ronco, y como quien se ha descuidado algo:—«¡Abajo para siempre la dinastía de los Borbones!»

Sobre este punto no pudo jamás Prim disimular el elo-

cuente remordimiento de su conciencia, pues, cada vez, que, impulsado por las circunstancias, se creia obligado á abjurar sus promesas solemnes, y á sellar su fatal ingratitud, una nube cruzaba su frente, y un aire mefítico volvia temblorosa su voz.

Vamos con Prim á Madrid; pues aunque Serrano entró primero que él, preferimos completar desde luego la relacion de su itinerario.

Á las tres de la tarde del dia 7 de octubre, llegó á la estacion del Mediterráneo un tren revestido de *coronas*, gallardetes, banderas y pabellones. La multitud que le esperaba era inmensa, el mundo oficial estaba allí todo.

Característica forma se dió á la comitiva: precedia un coche del Congreso de diputados; un carruaje figurando la fragata *Villa de Madrid*, adornada con flores y banderas, seguian varios pelotones de marinos, y detrás los catalanes con sus vistosos gorros encarnados, luego las numerosas comisiones oficiales, una procesion de hombres del pueblo llevando por enseña un cuadro de *los Comuneros*; el General á caballo, acompañado de Malcampo, Ros de Olano, Caballero de Rodas, Orive, Serrano Bedoya, Nouvilas y Gomez Pulido, y de los emigrados Terrones, Posada, Ortega, Bañares, Romero Quiñones, Barbachano, Torero, Ayuso, Guichot, Garcés, Moreno, Jurado y otros. Detrás del numeroso estado mayor iban muchos grupos armados, y entre ellos uno formado por los deportados del 3 de enero, y otro por los artilleros del 22 de junio. Un grupo con una bandera que tenia escritos en su campo: *Reforma arancelaria, libertad de comercio*.—Por supuesto, iba á bastante distancia de los catalanes—otro grupo lo formaban los vendedores de periódicos con su bandera, en cuyas cintas estaban escritos los títulos de los periódicos que espendian.

El batallon del barrio de Segovia llevaba por bandera un cuadro con el retrato de Prim, Serrano y Topete, en un hierro sostenido por dos hombres, vestidos uno de catalan y otro de aragonés.

De cuya descripción se desprende que aquella comitiva reunía algo de serio, por su parte oficial, algo de mascarada, por aquello de un carro con forma de barco y cuadros por pendones, y algo de industrial, por las banderas anuncios en el cortejo interpolados.

En el Prado, donde formaban las fuerzas del ejército y de la milicia, Prim vitoreó á la libertad, á la soberanía nacional, á Serrano y á Topete.

Esperaban en el vestíbulo del Congreso los Sres. Figuerola, Cámara, Sorni, Sierra y Gonzalez. Al llegar allí Prim, uno de los milicianos que formaban, saliendo de filas, se arrodilló ante él, y le pidió la mano para besársela.

—Levántate, ciudadano, le dijo el General, que el hombre solo debe arrodillarse ante Dios.

El miliciano pidió indulto para un hermano suyo, detenido en un calabozo.

Prim prometió otorgar la gracia que le pedía.

Con que empezó á ejercer una de las más grandiosas prerrogativas de la corona.

No lejos del Congreso español, los suizos é italianos, alejados de sus patrias y residentes en Madrid, cantaban un himno, cuya sustancia era:—«El que muere por la patria no muere. La palma y el laurel que alcanza le hacen inmortal. Mejor es dejar el mundo en la flor de la vida, que vivir soportando el yugo de la tiranía.»

No muy apartadas de este coro estaban las cigarreras de Madrid agrupadas á la sombra de una rica bandera nacional.

En el ministerio de la Gobernacion estaba Serrano y la Junta revolucionaria de Madrid, Madoz, Rivero, García Lopez, Ayala, y los generales Iriarte, Messina, O'Donnell, Smith y otros.

Prim subió allí, y saliendo con Serrano al balcon principal arengó al pueblo, en el sentido que venia haciéndolo en las demás capitales, bien que creyó oportuno añadir, que «estaba completamente de acuerdo con el general Ser-

rano,» y para que á nadie cupiera de ello la menor duda, echáronse simultáneamente Serrano y Prim uno en los brazos del otro; no sin que pudieran ahogar el sentimiento de sorpresa aquellos grupos de deportados del 3 de enero y del 22 de junio, que hemos visto figurar en la comitiva, y que habian recibido de Serrano en aquellas fechas un abrazo menos efusivo.

De allí pasó el General á su hospedaje, que interin era el cuarto principal del *Hôtel de Paris*.

Debemos ahora retroceder cuatro dias, para hablar de la entrada del duque de la Torre á la capital del reino. Mucho menos entusiasta fue la acogida que el pueblo de Madrid concedió á Serrano de la que tributó á Prim, sin que pueda calificarse de fria. No enumeraremos las comisiones y grupos que formaron en la comitiva de recibimiento, pues seria escribir una segunda edicion de lo arriba descrito, bien que hubo de especial que detrás de uno de los coches del Congreso, iban cantando los himnos de Riego y Garibaldi muchos individuos de la colonia italiana residentes en Madrid, entre ellos Tamberlik y otros artistas del teatro de la Ópera.

Desde el mismo balcon del ministerio de la Gobernacion, el Duque dirigió la palabra al pueblo; manifestó que en aquellos momentos debia ser uno solo el objeto de la aspiracion de todos, la salvacion del país y la duracion de la obra revolucionaria; insistió en que era preciso, indispensable, comprender bien su esencia, que consideró asentada sobre la base del sufragio universal y en la transformacion completa del órden económico de la sociedad. La economía de la Revolucion, dijo, implica la tendencia á destruir el pauperismo y la miseria y á enriquecer las fuentes del trabajo para dar fin al proletariado; terminó dando vivas á la libertad, á la soberanía nacional, al pueblo, al ejército y á la marina: vivas que fueron contestados por la innumerable multitud.

Terminada su arenga; la colonia italiana estuvo desde la

calle largo rato cantando y vitoreando, y desde un coche el actor Ernesto Rossi, pronunció tambien un ardoroso discurso, en que se ocupó de los fraternales lazos que deben unir á la Italia, su patria, y á España.

Apareció en seguida en el balcon D. Práxedes Mateo Sagasta, y cási vertiendo lágrimas de emocion habló al pueblo, saludándole al regresar de una dilatada y penosa ausencia. Aconsejó la entereza y la union, y su entusiasta discurso fue repetidamente interrumpido por los vivas de la multitud.

Tambien habló despues el Sr. Sorní, aludiendo á la fraternidad que existe entre España é Italia.

Mucho se agitaban en aquellas horas los italianos, pues no contentos con las manifestaciones de adhesion hechas en las calles, fuéron á ofrecer á Serrano una corona con la inscripcion siguiente: *Ai forti propugnatori dell' Iberica Libertá, L'Italia Plandente.*

Topete entró en Madrid el dia 12 de octubre, no con el aparato de Serrano y de Prim, sino solo precedido y acompañado de las autoridades, de algunas comisiones oficiales y de un concurso regular de curiosos. Al llegar á casa de su hermano, que escogió por domicilio suyo y desde el balcon, dirigió algunas palabras al pueblo. Recomendó la union de los liberales, y el órden público.

Tenemos, pues, el triunvirato de Cádiz, recibiendo en la antigua corte de España los honores de la soberanía.

Aquellas tres primeras semanas formaron un período excepcional, que en la precision de clasificarlo, dirémos que fue el período *de las recepciones.*

Se hablaba tanto de la ingratitud de la Reina, que para no caer en la nota de ingrata, la Revolucion acogia con escenas de tumultuosa alegría á cuantos se habian distinguido en algo durante el ostracismo.

No hubo ciudad que no tuviera media docena de fiestas para coronar los hijos que venian del destierro.

Barcelona tuvo el dia de Baldrich y Targarona, el dia de Pierrad, el dia de Latorre, además del dia de Prim. Hasta

poblaciones como Villafranca tuvieron su fiesta de recepción. — *Poble de Vilafranca*, dijo al pueblo un hermano de N. (1) al presentarle á su hermano fugitivo y regresado: *Poble de Vilafranca, ja l' tenim aquí, ja l' veus*; esto es: «Pueblo de Villafranca, ya ha llegado, vedle;» y despues: *Poble de Vilafranca: en nom de mon germà te dono las gracias per lo que per ell has fet; poble de Vilafranca, en nom teu dono à mon germà una abressada de cor*; que traducido al castellano dice: «Pueblo de Villafranca, te doy las gracias en nombre de mi hermano por lo que en su favor has hecho; pueblo de Villafranca, en tu nombre doy un abrazo à mi hermano.»

Y el pueblo de Villafranca ¡tan contento! Hemos presentado esta escena como un tipo, de las que tuvieron lugar en todos los pueblos de alguna importancia.

Al fin precisó á los caudillos de la Revolucion empezar el edificio que debía levantarse sobre las ruinas amontonadas.

Las hojas y flores sembradas en los arcos de triunfo estaban ya secas; el pueblo habia enronquecido de tanto vitarrear; los trabajadores veian mermado su reducido caudal á causa de los jornalès perdidos; los círculos y reuniones políticas, precediendo al Gobierno en el trabajo de reconstitucion, tenian trazados sus proyectos y programas; la inaccion gubernamental observada por el pueblo sembraba vivas dudas sobre el talento de los que empuñaron arrojados el timon del Estado. «¡Qué hacer!» esta era la palabra fatídica que turbaba la paz y el reposo de los vencedores.

Los hombres de la nueva situacion se encontraron desde el primer dia y desde la primera hora ante la necesidad de hacer algo y la imposibilidad de hacerlo; esta simultánea expresion: *necesario é imposible*, fue el gérmen de la esterilidad, de los absurdos, de las aberraciones y de la muerte de la Revolucion de Setiembre.

Veámoslo.

(1) Es tan patética la escena, que suprimimos los nombres de los actores, aunque los publicaron los periódicos de aquella localidad.

CAPITULO XII.

El Gobierno provisional.

Los conjurados habian dicho:— «Derribemos lo existente,» y luego nos pondremos de acuerdo sobre lo que debamos levantar. Sintieron con fuerzas bastantes para destruir, y creyeron, tan obcecados estaban, que no se necesitaban mas fuerzas para edificar; y sin embargo, la fuerza de un débil niño puede destruir la máquina debida á la concepcion y al trabajo de un grande hombre.

Faltando un programa, las Juntas constituidas en medio del hervor revolucionario, se adelantaron á la expresion del pensamiento político, y consignaron en el *credo* del porvenir artículos demagógicos, que indispensablemente habian de trabar la accion de todo gobierno.

Como se ha visto, Madrid tenia su Junta constituida antes de la llegada del general Serrano, y esta Junta habia lanzado el grito de «Abajo los Borbones,» grito iniciado por D. Pascual Madoz; pero aquel progresista, despues de este grito de exclusion, no echó ninguna afirmacion que fuera nueva en los fastos de las revoluciones españolas; Rivero aprovechó el vacío que se dejaba en el lema insurreccional, y plantó en la bandera recientemente izada, todo el programa de su escuela.

La Junta revolucionaria de Madrid, formada al calor de la explosion popular, sin mas procedimientos que los clamores de la inconsciente multitud, reasumió en sí misma y por sí misma todas las facultades del gobierno supremo. Lo que fue á todas luces inexplicable ilegalidad, pues, ¿qué títulos tenia sobre la nacion — aun en el terreno de los nuevos principios — una Junta creada sin formalidad alguna, y con el

solo objeto de mantener el órden público, de apagar el movimiento empezado y de facilitar la ejecucion del pensamiento revolucionario?

No obstante, la Junta revolucionaria de Madrid se constituyó á sí propia una especie de gobierno supremo, y tan supremo, que se creyó en el caso, nada menos que de constituir un poder normal.

Acabábase de derribar el trono de D.^a Isabel en nombre de la ley ultrajada y de la arbitrariedad real, y hé ahí que unos cuantos hombres, mas ó menos dignos, mas ó menos aptos, se reunen y se declaran árbitros de dar á España un jefe. ¿En virtud de qué constitucion obraban de aquella manera? ¿de quién habian recibido aquellos señores tan plena y perfecta jurisdiccion? ; de ellos mismos!!! nada mas que de ellos mismos. Si Serrano, Topete y Prim, al llegar á Madrid hubieran dicho:—«Españoles, hemos llegado aquí, gracias á nuestro arrojo y á nuestrás espadas; la victoria conseguida nos otorga las facultades extraordinarias de que siempre se hallan investidos los conquistadores, y en virtud de ellas declaramos que la nacion se regirá hasta nueva órden por tales ó cuales principios,» el hecho y el lenguaje hubieran tenido cierta justificacion. Pero ¿qué batallas habian ganado los caballeros que componian la Junta de Madrid? ¿qué diferencia esencial habia entre la Junta de Madrid y la de provincias para que fuese aquella el manantial del poder y la constituyente del gobierno? Si la Junta revolucionaria de Madrid imponia á la nacion la presidencia de Serrano, ¿por qué la de Barcelona no tendria derecho á crearse para sí cualquiera otra jefetura?

Mas la Revolucion se propuso no morir de empacho de legalidad.

Discutíase en las sesiones de la Junta revolucionaria, qué clase de poder ejecutivo habia de ponerse al frente de la nacion, interin no se diera por las Cortes un código político fundamental; pretendian unos investir á Prim ó á Serrano de los atributos de jefe de Estado; otros abogaban por la

constitucion de un triunvirato, otros por un simple ministerio-gobierno provisional. El primer proyecto fue desechado por afn á la dictadura ; el segundo llegó á ser aceptado y se hubiera realizado sin duda á no haberse negado, como se negó, á formar parte de él Olózaga.

Olózaga tuvo siempre invencible antipatía al poder. Excelente piloto para bogar impávido al través de las tempestades parlamentarias, carecia de condiciones para salvar los obstáculos de la gobernacion. Mas orador que estadista, aspiró á la gloria de la tribuna y miró con cierto encono las alturas ministeriales. No quiso ser triunviro ; resistiendo los esfuerzos que se hicieran para que abandonara su propósito de permanecer alejado de las regiones gubernamentales.

Desde el momento mismo de la victoria de Alcolea, Olózaga preveyó el fracaso de la Revolucion. Puede decirse que desde el dia que cayó Isabel II, y que por lo tanto vió satisfecha su antigua aspiracion, plegó sus alas el genio del antiguo orador.

—«Sea enhorabuena, D. Salustiano — dijole un amigo — ya no hay *obstáculos tradicionales*.»

—En efecto, contestó, pero ¿sabe V. que nunca me sentí apesadumbrado como esta vez que tenemos tan allanado el campo?

—Es posible! ¿no era este el sueño dorado de V. ya de muy antiguo?

—Sí; pero cuando uno despierta palpa que la realidad del sueño es la ilusion.

—¡Estais ya desesperanzado!

—No lo quisiera; pero veo surgir *obstáculos revolucionarios* mas terribles que los tradicionales que hemos logrado apartar de nuestro camino.

—Pues, venid á Madrid, y ayudadnos á destruirlos en su mismo origen.

—Allí iré; pero con el propósito de permanecer en segunda fila. No juzgo decoroso empuñar, ni siquiera la tercera parte del cetro que combatí con fé y energía. Además, estimo en

esceso mi reputacion; y, creedlo, los que sean coronados hoy en el Capitolio serán mañana derrumbados al abismo desde la roca Tarpeya. Ayer era yo considerado como buen progresista, mañana, sin quitar ni añadir una jota á mis doctrinas, seré considerado como retrógrado. Mi accion gubernamental seria insufrible. En esta Revolucion, mi puesto está en la comitiva de honor; seguiré, pero algo á retaguardia.

No habiendo querido aceptar Olózaga un sillón en el triunvirato, se adoptó la idea de formar un ministerio-gobierno provisional.

La Junta revolucionaria de Madrid, que venia á ser una asamblea constituyente vergonzante, expidió el siguiente decreto:

«Consumada felizmente la Revolucion que se inició en Cádiz, y llegado el caso de organizar la administracion pública, esta Junta revolucionaria de Madrid encomienda al capitán general de ejército D. Francisco Serrano, duque de la Torre, la formacion de un ministerio provisional, que se encargue de la gobernacion del Estado hasta la reunion de las Cortes Constituyentes.

«Madrid 4 de octubre de 1868.—El Presidente, *Joaquin Aguirre.*»

Á consecuencia del anterior encargo, Serrano hizo la siguiente declaracion:

«Reconocido por la Junta revolucionaria de gobierno constituida en la capital de la nacion, general en jefe del ejército español, é investido por la misma del cargo de la formacion de un gobierno provisional que rija el Estado hasta la reunion de las Cortes Constituyentes que han de formular la voluntad nacional, declaro al país la aceptacion de esta importante mision, y de la responsabilidad que ella me impone, y de que daré cuenta oportunamente á las Cortes.

«Madrid 4 de octubre de 1868.—*Francisco Serrano.*»

No costó poco trabajo á Serrano la formacion del primer ministerio. La Revolucion no acabó con los antiguos parti-

dos, no unificó el sentimiento patrio, se limitó á desheredar determinadas y entronizar en su puesto otras agrupaciones. En un solo día, la ya dividida España, vió surgir dos partidos nuevos, que sin resolver ninguno de los problemas sociales planteados, fueron, y seguirán siendo fuente de complicaciones lamentables en el porvenir. El partido democrático-monárquico y el republicano ortodoxo tomaron posición en la arena legal. Y así el arco iris de la política española pudo descomponerse en los siguientes matices:

Carlistas intransigentes.

Carlistas transaccionistas.

Absolutistas isabelinos.

Moderados isabelinos.

Unionistas antirevolucionarios.

Unionistas revolucionarios.

Progresistas tradicionales.

Progresistas democratizados.

Demócratas monárquicos.

Republicanos puros.

Republicanos federales.

Socialistas.

La tercera parte de estas banderías fue llamada á constituir la vida de la Revolución; grupo de elementos bastante considerable para poner en grave apuro al jefe, que debía escoger de todos ellos el personal del ministerio.

Serrano salió del paso dando la cartera de la Guerra á Prim; la de Estado, á Lorenzana; la de Gracia y Justicia, á Romero Ortiz; la de Marina, á Topete; la de Hacienda, á Figuerola; la de Gobernación, á Sagasta; la de Fomento, á Ruiz Zorrilla; la de Ultramar, á Lopez Ayala.

El partido democrático no tenía representación en el ministerio, lo que produjo protestas y disgustos en los partidarios de la democracia.

Este ministerio fue calificado de reaccionario por el elemento republicano, que iba conquistando cada día más terreno dentro de la situación. Para tranquilizar, digámoslo

así, la conciencia de las masas, la Junta suprema revolucionaria de Madrid, formuló los principios, el símbolo de la Revolución en estos nueve artículos, base de la nueva política :

«La Junta superior revolucionaria, fiel á su elevado origen, hace la siguiente declaracion de derechos:

Sufragio universal.

Libertad de cultos.

Libertad de enseñanza.

Libertad de reunion y asociacion pacíficas.

Libertad de imprenta sin legislacion especial.

Descentralizacion administrativa que devuelva la autonomia á los municipios y á las provincias.

Juicio por jurados en materia criminal.

Unidad de fuero en todos los ramos de administracion de justicia.

Inamovilidad judicial.

Madrid 8 de octubre de 1868.»

Como se ve, la Junta trazaba con independencia del Gobierno la órbita de la legalidad. Las Constituyentes tenian de antemano impuestas las declaraciones que debian sancionar. El parlamento quedaba reducido á ser un poder sancionador. El programa de la Junta era fielmente traducido; la filosofia política de Rivero, cuyo talento doctrinal y astucia escedia muchos grados á la sagacidad y táctica de los guias y doctores de la union liberal y de los progresistas, pasaba á ser la idea dominante.

La cabeza de la Revolución estaba en la Junta, los brazos en el ministerio.

¿Qué política iba á hacer el ministerio? Esta era la pregunta que unos á otros se dirigian los interesados en el bien comun. Profundas llagas habian abierto en el corazon de la patria las Juntas alborotadas; graves contradicciones se habian notado entre los programas doctrinales y los decretos de estas: ¿iba el ministerio á restablecer la lógica desconocida entre las doctrinas y los hechos? ¿Iba á plan-

tear decidida, francamente el criterio de la libertad, y á exigir profundo respeto á todo lo que la libertad sancionaba?

Grande era la expectativa pública sobre esto. El país esperaba en actitud pasiva. La Revolucion estaba en el punto de confluencia de dos caminos, todos accidentados; el uno podia conducirla á la salvacion, en el término del otro estaba el abismo. La libertad sinceramente practicada, el respeto á las cosas santas, el amparo de los derechos humanos y divinos de los españoles, le hubiera atraido numerosos auxiliares; y prescindiendo de la heterodoxia de ciertos principios, nuestra sociedad, poco escrupulosa, quizás se aviniera con un sistema que respetara lo respetable. El criterio, sin dejar de ser peligroso, lealmente aplicado hubiera sido acatado. La Revolucion en aquel caso, hubiera tenido condiciones de existencia. El otro camino era el de la arbitrariedad, el de la inconsecuencia, el del despotismo: siguiéndole la Revolucion estaba perdida.

Esperaban algunos que se iria por el primer camino, fundándose en estas palabras del primer discurso de Serrano al pueblo de Madrid:

«Nosotros os indicaremos el sendero de la libertad. Seguidlo vosotros con firmeza, pero marchando siempre con sensatez y sin apartaros un ápice de la obediencia á las leyes.

«Nosotros seremos los primeros en respetarlas. Si vosotros las acatais y las reverenciais, cada cual cumplirá su deber, la confianza será reciproca, y la Europa verá que este pueblo, á quien se decia tan degradado, puede dar lecciones de patriotismo y de grandeza á todos los pueblos del mundo.

«No olvideis que la libertad tiene por complemento el orden. Eslabonados ambos principios, hacen imposible la tiranía de arriba y la tiranía de abajo.

«Yo os prometo que los derechos individuales serán escrupulosamente respetados, y que todas las reformas, todos los intereses económicos, administrativos y políticos, serán atendidos é impulsados con igual ahinco, con idéntica

energía por los que representamos el movimiento revolucionario.

«Todos los patriotas de buena fe debemos asociarnos, y en la esfera del gobierno habeis de ver hombres tan inteligentes, tan probos y animados de tales sentimientos en favor vuestro, que no podréis menos de ayudarlos y de aplaudirlos.»

El decurso de esta historia demostrará que estas palabras pudieron ser ingenuas, pero que nada tuvieron de proféticas. No adelantemos hechos.

Sagasta fue el primero de los ministros que exhibió al público su criterio gubernamental, en su circular del 10 de octubre; en aquel documento se anatematizaba á los perturbadores del orden público, exigiendo que fuesen entregados á los tribunales y castigados con todo el rigor de las leyes; pero en el mismo número de la *Gaceta* que insertaba el anatema del ministro de la Gobernacion á los perturbadores, se leía el decreto del ministro de la Guerra, concediendo un grado á todos los jefes y oficiales y clase de tropa desde coronel á cabo, que un mes antes lo habian perturbado.

El día 12 del propio mes, la Junta revolucionaria de Madrid, que habia pedido la libertad de reunion y asociacion pacíficas, propuso al Gobierno la supresion de las comunidades religiosas; y el Gobierno, que habia dicho:—«Yo os prometo que los derechos individuales serán respetados,» suprimió, por medio del ministerio de Hacienda, la Compañía de Jesús, y decretó la incautacion de sus bienes muebles é inmuebles, en el término de *tres dias*.

El ministro de Hacienda suprimió la contribucion de consumos, sustituyéndola por un impuesto de capitacion. Con lo que pudo comprender el pueblo á qué vendrian á reducirse las ventajas *positivas* de la Revolucion. ¿Qué les importa á los pueblos que se llame de esta ó de aquella manera el impuesto que se le exige? Tres dias de ministerio le bastaron á Figuerola para perder su popularidad.

La política del ministerio empezó á hacerse sospechosa á

los grandes centros revolucionarios. Las sociedades secretas aplaudían el carácter anti-religioso de ciertas medidas gubernamentales; sin dejar de comprender que los destrozos del altar que les arrojaba el Gobierno, no era sino una estratagema para tener distraída la atención popular.

Estaban constituidas todavía las Juntas revolucionarias en todas las capitales y ciudades de importancia; red amenazadora, verdadero poder establecido frente á frente del poder central, que mantenía viva desconfianza, y era una terrible amenaza contra el orden de cosas establecido.

Empezaban á preguntar las Juntas al Gobierno: ¿con qué título nos mandas? ¿quién te ha dado el derecho de imponernos condiciones de existencia? ¿qué títulos tenía la Junta de Madrid sobre las otras Juntas? ¿No procedía, que para el trascendental acto de la formación de un Gobierno provisional se consultara á las provincias, por sus juntas representadas?

Peligroso era mantener organizada aquella resistencia semi-legal, y por esto, no sin trabajo, el Gobierno persuadió á la Junta de Madrid que se disolviera, confiando á la lealtad del ministerio el triunfo de los principios consignados en sus programas y alocuciones.

El día 20 de octubre, la Junta superior revolucionaria se declaró disuelta, invitando á las demás Juntas del reino á imitarla en su ejemplo: el Gobierno á la mañana siguiente convirtió la invitación en decreto, disponiendo que los ayuntamientos, diputaciones y gobernadores de provincia se encargaran de la administración, rigiéndose por las leyes votadas por las Cortes de 1854.

Golpe mortal fue este para los que intentaban dar á la Revolución de Setiembre un carácter pronunciadamente republicano. Alarmanes conatos de resistencia hubo por parte de las Juntas de poblaciones importantes. La de Barcelona acordó no acceder al decreto de Madrid; Cádiz protestó primero pasivamente, luego con las armas, ensangrentando las calles de aquella ciudad que fue cuna del movimiento.

Motivos tenían algunas de aquellas Juntas de repugnar su disolución, pues fueron de tal índole las medidas que acordaron durante el período de su soberanía, que no podía sancionarlas cualquier gobierno regular, por laxa que fuese su moral. Muchas conferencias se celebraron entre los comisionados de las Juntas que aspiraban á la inmortalidad y el Gobierno que tenía resuelto matarlas.

La de Barcelona envió su diputación al Gobierno central; era de las que no querían morir. Pero la energía de Prim descorazonó á los diputados.—«Ya es mucha la altivez de los barceloneses, les dijo: es preciso resolverse de una vez á renunciar á estas puerilidades, ¿quereis acabar con la Revolución que empieza? sed francos. Si persistís, yo me retiro.»

—«Excelentísimo señor...» dijo uno de los comisionados.

—Nada de discursos, replicó el ministro de la Guerra; ó se disuelve la Junta, ó me voy á mi casa. La oposición de Barcelona ha reanimado á otras poblaciones.

La Junta se disolvió.

El nuevo ministerio se creyó en el deber de dirigir un manifiesto á la nación, y para cumplirlo dió á luz el que va á leerse :

«La Revolución ha empezado por sentar como un hecho la base en que deben descansar las reconquistadas libertades. Este hecho es el destronamiento y la espulsión de la dinastía que se oponía al espíritu del siglo, y era una rémora para el progreso.

«Pero la manifestación mas importante del espíritu público ha sido la libertad religiosa, y el Gobierno confía en que esta libertad, léjos de vulnerar la fe arraigada de la nación, solo contribuirá á fortificarla en el combate.

«La Revolución ha proclamado también la libertad de enseñanza y la de imprenta, y las libertades de reunión y de asociación han sido reconocidas como dogmas de la Revolución.

«El Gobierno, sin pretender prejuzgar la cuestion, nota como un síntoma significativo el que todas las Juntas revolucionarias hayan guardado silencio sobre la institucion monárquica, y que no hayan confundido el desprestigio de la dinastía con la magistratura que simbolizaba. Es verdad que se han alzado varias voces en defensa de la república, pero estas opiniones no tienen tanta importancia como la reserva de las Juntas revolucionarias. El mal éxito que ha tenido la república en Europa debe escitar la meditacion de todos. Sin embargo, si el Gobierno se equivocara en sus cálculos, respetaria el voto de la soberanía de la nacion. Hasta que llegue ese voto, el Gobierno guardará fielmente el depósito que le ha confiado la Revolucion.»

La dinastía traída de Italia dos años despues de escrito el anterior manifiesto, se encargó de desmentir con su esterilidad las atrevidas afirmaciones del ministerio. Poco tendrá que agradecer el espíritu del siglo á la dinastía revolucionaria; la casa de Borbon no podia escoger mejores abogados para sincerarse, que los negociadores de la entronizacion del régio sustituto. El espíritu del siglo puede preferir la república á la monarquía; pero siempre que se coloquen las preferencias en el terreno de las dinastías, la casa de Saboya tendrá mucho que envidiar á la casa de Borbon. En su lugar hemos sido muy extensos sobre este punto. La Revolucion sufrió en esto la mas ejemplar derrota que consigna la historia.

La libertad religiosa, solemnemente prometida, venia desmentida por los continuos decretos de oposicion á las instituciones católicas; por la exclaustracion de millares de religiosas; por el derribo de nuestros templos, algunos de ellos monumentos históricos preciosos; por la inmotivada expulsion de los Jesuitas, remedo miserable de Carlos III; por la inexplicable supresion de las Conferencias de San Vicente de Paul; por la propaganda de los escritos calumniadores del clero y difundidores de heréticas é impías máximas; por el alarde de ateismo que se vanagloriaban de re-

petir algunos de los gobernantes y muchos de sus delegados.

Sabemos de un gobernador, que al inspeccionar los conventos de la grande capital que administraba, con pretexto de examinar el local, se permitió graves licencias con algunas de las esposas de Jesucristo, retiradas en el santuario, como flores delicadas, á la presencia de Dios.

A una jóven y bella religiosa, le dijo con insinuante acento:—«Maldito fanatismo el que priva á la sociedad de tan buena moza, como es V. Por fortuna, la libertad disipa ya las tinieblas; esta y otras cárceles van á abrirse, que no es V. ninguna malvada para estar sentenciada á presidio perpétuo. Imposible parece que voluntariamente esté V. aquí; pero si es, lo que yo no dudo, que V., ó algunas de sus compañeras, no quieren seguir en este melancólico sistema de vida, yo les ofrezco de parte del Gobierno la mas cumplida y pronta emancipacion.»

Este lenguaje, reproduccion del que usaba Diocleciano con nuestras Eulalias, copia de los grandes perseguidores de la época de Neron, fue dignamente rechazado:—«Yo estoy aquí por mi voluntad, contestó la religiosa; salir de aquí seria para mí morir. En el mundo me encontraba mal; aquí soy dichosa. *Ave María Purísima* de hombre, ¡qué clase de bromas gasta con nosotras!»

El mismo gobernador quiso registrar la habitacion de una señora piadosa, pretestando que guardaba papeles interesantes de los adversarios de la situacion. Es una señora viuda, que vivia sola con su criada, y solo, fué á ella á las once de la noche el señor gobernador. Resistíase la señora á abrir, alegando la inviolabilidad del domicilio, en la noche; pero cedió á las amenazas, llamando por testigos á algunos vecinos. Colgaban de las paredes del aposento de la señora algunos cuadros, con imágenes de los santos que le eran predilectos:—«Pero señora, señora, dijo el gobernador; ¿es posible que tenga V. el mal gusto de adornar su casa con semejantes *monigotes?*»

— ¡Caballero! replicó la señora, que no por ser piadosa era apocada; entiendo que la misión de V. es registrar mi casa para encontrar estos papeles imaginarios que busca; pero de ninguna manera reconozco en el señor gobernador la facultad de fiscalizar mi gusto y mis preferencias. Estos santos me guardan siempre, y no es la visita de V. á tales horas un incidente que me infunda el gusto de despedir los guardas de mi casa y de mi persona.»

El gobernador no buscó ya *los papeles*. Era demasiado digno el papel que habia representado ante él la distinguida señora.

Ya veremos cómo fueron respetados los demás principios, que el manifiesto calificaba de *dogmas* de la Revolución. No tardó el Gobierno á caer en grave herejía sobre las libertades de reunion y de asociacion, cuyo reinado fue sumamente efímero.

En el entretanto, la cuestion de Hacienda ponía en terribles aprietos al Gobierno. La ciencia económica del Sr. Figuerola no le inspiró nuevas fórmulas de solucion, viéndose obligado á echar mano del antiguo sistema de empréstitos; el primero que celebró fue de doscientos millones de escudos, con los que pudieron ya los revolucionarios atender y cubrir parte de los compromisos contraídos en el período de la conspiracion.

Por otra parte, el ascenso general de los empleados, especialmente de los militares, el reconocimiento de sueldos suprimidos y atrasados, la colocacion inconsiderada de los comprometidos en la obra revolucionaria, para la que hubieron de crearse destinos estériles para la patria, acrecentaba cada día las cargas.

No dieron prueba de catoniana abstinencia los entronizados; hecha escepcion de la marina, que por dictado de su remordimiento, renunció á todo ascenso, los demás clases de ejército se manifestaron ávidas de encumbrarse. Prim entró en Madrid ostentando los tres entorchados de capitán general de ejército, bien que hasta el 7 de noviembre no expidiera el Regente el decreto de su ascenso.

No habia necesidad de preguntar *¿á dónde vamos?* El itinerario estaba perfectamente marcado. Los padres graves de la patria tenian su programa perfectamente deslindado; la Revolucion quedaba completada; habian llegado á donde iban; iban al poder, estaban en el poder. Hé ahí todo.

Sabian tambien perfectamente donde iban aquellas turbas de hombres mas ó menos aptos que escalaban el gabinete de los ministros exigiéndoles colocaciones proporcionadas á la magnitud de los sufrimientos arrostrados por *la causa de la libertad*. Los enérgicos protestantes contra la empleomania de la situacion caida, pedian con enronquecido clamor empleos, pingües empleos, motivando la siguiente disposicion de Ruiz Zorrilla, que es uno de los documentos mas curiosos que registrará la historia, y que debiera mandarse se aprendiera de memoria por todos los ilusos, que creen en la moralidad de determinados partidos:

Dice así: «Atendiendo á que la situacion del país no permite al ministro que suscribe dedicar todo el tiempo que quisiera á recibir á los que acuden al ministerio en pretension de destinos;

«Atendiendo á la necesidad de dedicar el mayor tiempo posible á la reorganizacion de las oficinas y de los ramos que comprenden, con arreglo á los principios revolucionarios proclamados y aceptados por el país,

«Y atendiendo á que no se debe prescindir, sin embargo, de escuchar las quejas ó reclamaciones justas,

«Vengo en decretar lo siguiente:

Lo que decretó Ruiz Zorrilla no interesa tanto á la historia. La abnegacion de los salvadores de la patria queda oficialmente fotografiada en el leido preámbulo. Otro ministro fue mas conciso, pues se limitó á poner un cartelón en la puerta de su palacio, que en resúmen decia: «Al señor ministro no le queda ya ni un destino que proveer.»

Los pueblos eran los que no sabian á punto fijo la direccion que les convenia tomar. Los caudillos de los clubs se esforzaban en democratizar las masas, en inspirarles odio

entrañable á la monarquía y á las clases que apellidaban privilegiadas.

Prescindian de todo barniz y de las mas rudimentales formas, y expresaban sus aspiraciones de ruda manera.

En Andalucía pretendian, como la cosa mas asequible, nada menos que la abolicion de la propiedad: «No mas alquileres, saldo general de deudas,» este era allí el programa mas popular. En Castilla se aspiraba á «la justiciera reparticion de bienes.» En Barcelona formulaban sus deseos, y escribian en los cristales de un grandioso fanal estos votos: «*Pedimos* : abajo los conventos, desestanco de lo estancado, armas al pueblo; *queremos* fuera quintas, activar los derribos; *necesitamos* fuera trabas al comercio, libertad de carreras; *exigimos* suprimir iglesias, abajo la Ciudadela.»

La idea del farol tuvo defensores como Anselmo Clavé en el seno del ayuntamiento.

El ministerio se vió precisado á publicar una ley electoral, y luego á convocar las Cortes. La ley electoral declaraba electores y elegibles á todos los españoles que contaran veinte y cinco años de edad; la convocatoria fechada el 6 de diciembre, llamaba á las urnas á todos los ciudadanos para los dias 15, 16, 17 y 18 de enero, y señalaba el dia 11 de febrero de 1869 para la reunion de las Constituyentes que fueran elegidas.

CAPITULO XIII.

Período electoral.

El mismo dia en que el Gobierno de Madrid decretó la convocatoria de los colegios electorales, la ciudad de Cádiz, se insurreccionó al grito de «República federal.» La cuna de la Revolucion vió ensangrentadas sus pacíficas calles; las

fuerzas del Gobierno tuvieron que retirarse, dejando sumida aquella sensata y noble poblacion en todos los horrores de la anarquía. Intensa fue la ansiedad de España entera, porque la revolucion gaditana revestia todos los caracteres de un movimiento social. Era un tumulto de las clases trabajadoras contra las propietarias y profesionales. El encono al sacerdocio llegó á su paradoxismo.

La insurreccion de Cádiz fue el primer conflicto sério suscitado al paso de la libertad triunfante. ¿Cómo iba á resolverse el amenazador motin? Los revolucionarios se habian chanceado del sistema de combate usado por los partidos del reinado de D.^a Isabel; el anatema habia caido sobre los estados de sitio, las deportaciones, las vigilancias de policía. Las protestas contra las represiones moderadas eran muy recientes: ¿qué hacer?

Muy sencillamente obró el Gobierno provisional: hizo publicar el estado de sitio, ordenó el desarme general de la milicia, la supresion de los periódicos, la dispersion de los grupos por la fuerza; todo de la misma manera que en tiempos del señor duque de Valencia.

Terrible cuchillada recibió con aquel acontecimiento el espíritu revolucionario, pues el desencanto de muchos ilusos fue completo; creyeron algunos que aquello de «los males de la libertad con la libertad se curan,» era un axioma incontrovertible; creyeron que el derecho de peticion en el pueblo, vinculaba el deber de concesion en el Gobierno, y que *que poder pedir* las turbas, equivalia á *deber conceder* las autoridades.

Mas la contestacion por la artillería á las victorias del pueblo insurrecto hizo volver en sí á muchos; unos desengañados renunciaron á la política y se resolvieron á volver tranquilos á sus talleres; otros, creyendo poco radical la Revolucion, juraron eterna intransigencia democrática ó demagógica.

Pero Cádiz resistia, y pronto todo un ejército estrechaba aquella reina de nuestro litoral; la energía de Caballero de

Rodas abatió pronto los arranques de entusiasmo del levantado pueblo, y Cádiz fue libertada el día 13 de noviembre, despues de amargos dias de opresion.

Un episodio incalificable vino á dar interés al periodo final de aquel levantamiento. El duque de Montpensier, que seguia residiendo en Portugal, se presentó de repente en Córdoba, sin consentimiento del Gobierno.

En grave compromiso puso al ministerio aquel atrevido paso, pues, habíase atribuido la rebelion á manejos secretos de los revolucionarios; la presencia de un infante, clasificado ya de pretendiente al vacante trono, escitó las iras del elemento democrático, que con intransigente energia protestaba y señalaba maliciosa complicidad en los caudillos de la situacion.

Montpensier fue detenido y enviado otra vez respetuosamente al vecino reino.

¿Por qué venia Montpensier á Cádiz?

Esta pregunta era el tema de todas las animadas conversaciones; pronto el mismo Duque satisfizo la general ansiedad; *venia á ofrecer su espada contra los partidarios de la restauracion; ignoraba el carácter republicano del movimiento.* ¡Certificado elocuente de que en las venas del Duque circulaba pura aun, incorregida, la sangre de su raza! ¡un pretendiente á la corona, abrigando preferencias demagógicas sobre el restablecimiento de su antigua y leal soberana, es una figura que reúne todos los rasgos fisonómicos de los Orleans regentes y convencionales!

La prensa española se apresuró á juzgar con la severidad merecida esta repugnante conducta. Jamás actor alguno se ha visto azotado con tan general silba. En la historia de las aventuras políticas no se presenta otra tan desgraciada como la de aquel infortunado Príncipe. «Ligereza de un adolescente político,» llamaba á este golpe *El Pensamiento español*, que veia en semejante acto una prueba evidente que aquel aspirante á rey, «no tiene talla de rey, ni cualidades de rey, ni mucho menos cualidades de rey de España.»

«La *corazonada* del duque de Montpensier, escribía *La Época*, no ha podido ser mas intempestiva. En Alcolea, tal vez, le hubiera dado la corona; en Cádiz no enmendaba nada, ni producía otro efecto que el de hacer muy posible y muy fácil el triunfo de la república en España, y comprometida y crítica sobremanera la posición del Gobierno provisional.»

El Eco Nacional, mirando el asunto por su aspecto ridículo, disparaba como haz de saetas estas terribles frases contra el arrojado Príncipe: «Sentimos tanto, como el que mas, tanto como el mismo Mr. Montpensier, que el Gobierno provisional haya tenido á bien echar un vaso de agua fria sobre ese ardor de neófito. Tomamos acta, sin embargo, de la buena intencion del señor Duque, y le damos nuestra sincera enhorabuena.»

«Aquiles manifestó sus aspiraciones heroicas á la edad de quince años; Alejandro á los veinte habia conquistado el mundo; César se reveló tambien muy jóven; Condé habia vencido en Rocroy y en Lens á una edad, que no le permitia votar, segun la ley del Sr. Sagasta.»

«¿Qué edad tiene Mr. de Montpensier?»

El Siglo trazó en pocas líneas un proceso muy largo al desventurado Infante: «El Benjamin de la familia de Luis Felipe, el hermano político de Isabel II ha desenvainado su *virginal* acero por vez primera: él, que contempló *impávido* en 1848 la caída del trono de su padre, y permaneció *indiferente* viendo á la Revolucion de Setiembre, arrancar de las sienes de la hermana de su esposa la corona de San Fernando; él, que francés de nacimiento, nada hizo en pro de su país; él, que veinte años há vive en la patria de los Cides y Guzmanes, y á pesar de pertenecer á la alta categoría de capitán general de los ejércitos españoles, y de haber sido colmado de honores, distinciones y riquezas, no se creyó en el caso de acudir á la guerra de África, ni á Méjico, ni á Santo Domingo, ni al Callao; él, que honrado con la dignidad de infante de España, juzgó cumplir con su deber co-

brando la crecida asignacion que las Cortes le habian señalado, recibiendo las gracias que con mano pródiga le otorgaba su Reina, y viviendo sosegada y holgadamente en la hermosa ciudad que riegan las cristalinas ondas del Guadalquivir.»

El general clamoreo de la opinion contra aquel inesperado y pueril arranque, puso en los dedos del Duque la pluma para dirigir una especie de carta-manifiesto dirigida á *La Política*, periódico montpensierista. Es un documento que no puede faltar en esta historia, pues su autor es uno de los personajes que nos proponemos dejar mas exactamente caracterizados en la presente obra.

Dice así la carta : «Señor Director de *La Política*: Apreciable Señor: Me habia propuesto guardar silencio absoluto mientras dura el estado transitorio de nuestro país, hasta su constitucion definitiva. Ni las escitaciones de la prensa, hostil algunas veces, benévola otras, y cuyas manifestaciones han tomado un carácter personal, que no me puede ser indiferente, hubieran bastado á hacerme cambiar de propósito en este asunto. Me parecia que la Infanta y yo debíamos dejar oír, como nuestra última palabra, la manifestacion que dirigimos al Gobierno provisional en 30 de octubre, y que terminaba con esta explícita declaracion : «Nos hallamos «dispuestos á acatar cuantas resoluciones emanen del voto «de la nacion, como fuente legítima de los derechos políticos «en países libres.»

«Como V. observará, en esta franca y leal manifestacion no hay la menor reserva : España, cualquiera que sea su forma de Gobierno, nos contará en el número de sus ciudadanos ; la serviremos, si podemos serla útiles, y siempre y en todo caso participará nuestro corazon de su felicidad ó de sus desventuras.

«Pero si mi resolucion de callar ha sido hasta ahora inquebrantable ; si he podido escuchar con paciencia las absurdas fábulas contra nosotros inventadas, no quiero, ni debo consentir que se traduzca por falta de simpatía á la re-

generacion de nuestro país el sentimiento de patriótica abnegacion que, á nuestro pesar, nos ha detenido en la desembocadura del Tajo, hasta el día en que, considerando que peligraba en Andalucía la libertad de España, marché á ofrecer mi espada al Gobierno provisional.

«Habiendo sido objeto este acto mio de la aprobacion de unos y de la censura de otros, me veo en la necesidad imprescindible de explicarlo. Ausente de España, pero sin que me estuviese vedada la facultad de regresar, me consideraba, como individuo del ejército español, en la obligacion y con el derecho de ofrecer mis servicios siempre que los acontecimientos del país lo exigieran. Llegaron á mi noticia los que tenian lugar en Cádiz; y comprendiendo su gravedad por las narraciones y telégramas que publicaba la prensa, deduje por los datos que tenia á mi alcance, que tal vez aquellos eran resultado de una combinacion en que hubieran tomado parte los diversos elementos enemigos de la Revolucion, y creí mi deber dirigirme al punto de reunion de las fuerzas del ejército para recibir allí las órdenes del Gobierno.

«Considerando mas decoroso en un militar esperar las órdenes en el sitio inmediato del peligro, que á larga distancia de él no estimé conveniente dar conocimiento oficial hasta llegar al lugar de la contienda. Á estas razones se agregaba la consideracion de que, si antes de presentarme al general en jefe para ofrecerle mis servicios, y aceptar el puesto que me señalase, los sucesos se decidian y el orden quedaba restablecido, me encontraba en la posibilidad de regresar á Lisboa sin haber dado paso alguno oficial, que pudiera ser tachado de vano alarde é inútil ofrecimiento.

«Mi prevision no fue infundada, pues al llegar á Córdoba tuve noticia de que los sucesos de Cádiz estaban á punto de resolverse de una manera satisfactoria. Supe tambien que allí no hubo elementos reaccionarios que combatir; y no debiendo yo mezclarme en las luchas, que deploro, de los partidos liberales, retrocedí inmediatamente y regresé á Lisboa.

«Explicado mi último acto, debo dar las gracias á cuantos en la prensa lo han defendido siguiendo sus propias inspiraciones. Á los que lo han censurado solo les diré, que al pasar la frontera para ofrecer mis servicios, como ciudadano he usado de un derecho, y como militar he cumplido mi deber; siendo lamentable que en un país libre haya quien se escandalice del uso de los derechos y del cumplimiento de los deberes.

«Aquí pudiera dar por terminado mi propósito, pero roto el silencio que me habia impuesto, juzgo conveniente no dejar la pluma sin refutar algunas acusaciones infundadas relativas á sucesos anteriores á la Revolucion de Setiembre.

«Se ha escrito, entre otras cosas, que desde nuestro retiro de San Telmo hemos visto pasar con indiferencia los acontecimientos que mas honda sensacion han producido en España. Esto es completamente falso. Si en 1859 no llevé mis entorchados á África, no fue seguramente por culpa mia. En documentos oficiales consta la insistencia con que solicité entonces la honra de verter mi sangre por mi patria adoptiva, como en 1844 la habia derramado en defensa de los intereses de la Francia en ese mismo suelo africano, á la cabeza de una compañía de valientes españoles pertenecientes á la legion extranjera.

«Necesario es tambien recordar, que en 1866, cuando muchos agitadores de hoy no daban señales de vida, la infanta, con peligro de la suya por el estado de su salud, despues de haber pedido infructuosamente un indulto, hizo un viaje á la corte para dar consejos liberales, y solo obtuvo la orden de no volver á hablar de política.

«Al oir tambien que se nos acusa unas veces de fanáticos y otras de ateos, estamos en el deber de ser muy explícitos en este punto. Nosotros, católicos fervientes, que hemos podido cumplir públicamente nuestros deberes religiosos en la anglicana Lóndres, en la evangélica Edimburgo y en la calvinista Ginebra, no queremos que los que no profesen la Religion que nosotros creemos verdadera, tengan en

nuestra querida España menos libertad que nosotros en las demás naciones.

«Termino aquí, porque mi propósito ha sido escribir una refutación y no un programa de principios políticos, bastando á mi intento expresar clara y terminantemente mi conformidad con los que la Revolución ha proclamado y el país ha acogido.

«Al autorizar á V. para dar publicidad á esta carta, usando de un derecho hoy práctico en nuestro país, que entre otras libertades, goza de la de imprenta, solo me resta asegurarle, que *nada ambiciono*, y que *únicamente* tengo empeño decidido en seguir, perteneciendo á la nueva España, á la España libre.

«Lisboa 19 de noviembre de 1868.— Antonio de Orleans.»

Esta carta-manifiesto hundió mas y mas al señor Duque en la cima del descrédito. Al través de las protestas de desinterés y abnegacion en ella formuladas, se ve el corazón ambicioso, que no retrocede ante la repugnancia, que toda alma honrada siente, á derramar la hiel del resentimiento sobre un bienhechor desgraciado. ¿Á qué venian aquellas tardías recriminaciones á la Reina por una conducta política, aconsejada por ministros responsables? ¿Á qué los apasionados alardes de sus disensiones con la Corte, si durante muchos años, cuando no existian las nubes precursoras de la tempestad, la habia prodigado el incienso de la adulacion? Si no era aquel documento un memorial para la corona, arrebatada de las sienes de la augusta hermana de su esposa, ¿á qué venia la declaracion de su conformidad con los principios revolucionarios incluso el de la libertad de cultos? ¿cómo se explica aquel apresurarse á la defensa del orden perturbado, aquel correr para llegar antes de que fuera restablecido, y correr con tanta mas velocidad en cuanto presumia, que su restablecimiento estaba próximo? Estraña, intempestiva exhibicion de un soldado desconocido, de un general, cuya gloria los fastos militares callan.

Llorar debia el Duque la cooperacion que prestara á la

insurreccion, al ver el torcido sendero por que caminaban sus apadrinados ; llorar debía al ver izado en Cádiz el pendon de todas las anarquías ; al contemplar convertido Madrid en Babilonia y sumida la nacion que le habia adoptado por hijo en cáos funesto. Mientras atronaba el aire de España el grito de «Abajo los Borbones,» debía comprender, que sin renunciar á su prosapia gloriosa , él , descendiente como era de Borbones , debía acatar y venerar la desgracia de su casa , y horrorizarse de cimentar su trono sobre las ruinas del trono de su familia. Infanta llamaba á su esposa, dirigiéndose á los que privaban del título de reina á la hermana de la infanta. ¿Ignoraba que son ex-infantes de un país cuando de él se llama ex-reina aquella en cuya virtud son infantes los hermanos?

La historia debe ser severa con los patriarcas de la Revolucion de Setiembre. Su primer cuadro presenta un grupo de personajes celebrando una puja de ingratitudes ; pero el olivo de la victoria en aquel torneo innoble , la historia lo otorga á Montpensier. Su arrepentimiento actual, su conciliacion posterior con la régia familia , podrán librarle de la nota de impenitente ; pero la contricion de hoy nada quita á la culpa, á la gravísima culpa de ayer. El que al ver ocupado el trono vacante por un extranjero de otra casa, se resignara á ser de nuevo en el día de la restauracion infante de España es una modestia que será debidamente apreciada ; pero el memorial para ceñir la corona está registrado en los anales de nuestro pundonoroso pueblo.

La Época expresó el juicio de la conciencia nacional sobre aquel estraño documento, escribiendo estas palabras que no pueden ser mas exactas, ni mas merecidas : «Para desligar por completo su causa de la familia á quien se halla unido por tan estrechos vínculos, el duque de Montpensier recuerda el viaje de su esposa á la Corte el año 66, los consejos que dió á su hermana y la solicitud de un indulto para los condenados por los tribunales.

«Hablándose con franqueza, estos recuerdos en la ocasion

presente nos parecen poco, muy poco, como títulos á la gratitud de la Revolucion, y demasiado como expresion de sentimientos que no cuadran bien en personas que han nacido en régia cuna, y á quien la desgracia de los que los favorecieron debiera imponer alguna reserva. En este punto capital de la cuestion que al duque de Montpensier atañe, hará siempre fe la carta-protesta dirigida desde Lisboa á la que fue reina de España, segun la cual, *la lealtad y adhesion* de los Duques á su Soberana, no habia padecido ni aun la mas leve intermitencia.»

Profunda pena nos causa tener que escribir esto; pero el historiador tiene deberes ineludibles. No podemos dispensarnos de ser muy severos con el señor Duque. Él manchó la historia nacional con la negrura de su proceder; á nosotros toca lavar aquellas manchas repugnantes, consignando, aun despues de su rehabilitacion, por la bondad estupenda de la Reina, que acibaró en su desgracia, consignando, decimos, la unánime repulsion que sintió esta patria hidalga y caballerosa.

Su ausencia en Alcolea le alejó del trono, su aparicion en Córdoba le inhabilitó para la corona.

Por complemento de su desgracia, otro infante de España le salió al paso en su camino del revolucionarismo, con otra carta-manifiesto, que tambien debe ser consignada aquí, pues no se puede manifestar con datos mas elocuentes y expresivos el desconcierto de las inteligencias y la prevaricacion de los sentimientos, que los que ofrece al meditabundo observador la lectura de estas repugnantes aberraciones de los obcecados cortesanos. Hiélasenos el alma al reflexionar los caracteres dominantes en los mas allegados al trono de Isabel II, y maravillanos cómo pudo ser bondadosa y noble una señora rodeada de espíritus así mezquinos.

Leamos:

«Á los señores individuos del Gobierno provisional de España, en Madrid: Señores: cuando observo la calenturienta ambicion que devora al duque de Montpensier; cuando veo

producirse la explosion de sus pretensiones, cuyo esceso se desborda, urdidias desde hace largos años para llegar á apoderarse del poder monárquico en nuestra España, nacion libre é independiente, donde él ha llegado sin honor, fugitivo de su padre Luis Felipe, cuando este cayó del trono, herido por el rayo providencial, que marca el castigo sobre la frente de ciertos reyes; cuando nadie ignora que él no tiene ningun título, ni otros derechos sobre nuestro país, celoso de su dignidad, que los de la hospitalidad que todo pueblo civilizado concede á los que vienen á refugiarse cuando están proscriptos de su patria; cuando hago el estudio de este extranjero, Príncipe, por lo demás, sin energía reconocida y sin elevacion de carácter, y que yo reconozco que está de tal manera henchido de vanidad y de egoismo, que se figura que todo se le debe y que nadie en el mundo puede rehusar el honor insigne de llegar á ser su cortesano; cuando su desmesurada codicia acepta con efusion los dones y los favores de Isabel II, y cuando ingrato y felon trabaja al propio tiempo para usurpar el puesto de sus biechechores, llenos de confianza en él; cuando le observo haciendo, desde léjos, especulaciones sobre los ensangrentados campos de Alcolea, pronto á precipitarse sin esponer nada sobre los tristes despojos de Isabel, semejante al ave de rapiña que se precipita sobre un cadáver; cuando le sorprendo en Lisboa, espiando una ocasion propicia para imponer á España, y contando impaciente los momentos, y segun estos momentos calculados por él, arreglando con una miserable pequeñez la compra de comestibles hecha por su cocinero; cuando le veo de una manera tan impertinente como cómica, queriendo mezclarse en la lucha reciente que ha llenado de luto la muy noble y liberal ciudad de Cádiz; y cuando para coronar la conspiracion orleanista, oigo á españoles, indignos de llevar este honroso título, proclamar el nombre tan ridículo, como antinacional de este extranjero intruso, como si se tratara del nombre heróico de un redentor; y cuando por este hecho se pisotean con profundo desprecio las cenizas vene-

rables de los mártires del Carral, las cenizas de los ilustres individuos del ejército español, pasados por las armas por la traición del Gobierno de Madrid, entregados á Luis Felipe, no puedo menos de preguntar: ¿Cuál es el talisman, y cuáles son los privilegios de este pretendiente?

«Yo que cuento mas de veinte años de sufrimientos y de persecuciones políticas, de los cuales Luis Felipe fue el instigador; yo, que sin ser culpable, me encuentro privado del cielo de mi patria y de mi hogar, me he indignado como español, y como perteneciente al partido liberal, del privilegio tan injusto y tan antipatriótico de que goza Montpensier.

«En nombre, pues, de la justicia, yo que nunca he deseado el puesto apetecido por el intrigante de quien me ocupo; yo, que me consideraria muy rebajado si llevase su título de pretendiente, porque mis aspiraciones son las del honrado ciudadano que conoce el alto precio de la abnegación; yo, que estimo la gloria de Washington mas grande y mas digna que la de César, me dirijo al Gobierno provisional de la nacion, á fin de poder volver á mi patria, y ocupar humildemente, como he tenido siempre la costumbre de vivir, mi cuarto alquilado en Madrid, que contiene lo poco que poseo.

«Las cenizas de mis parientes, las de uno de mis hijos y las de mi esposa se encuentran en España; y estos despojos mortales, que me son tan queridos, me llaman cerca de ellos. No exijo, por consiguiente, una corona como Montpensier, quien gozando de sus muchos millones podria vivir bien y callarse; reclamo el rayo de sol de mi tierra querida, el ambiente de la patria, del cual todo ciudadano que no ha cometido ningun crimen tiene el derecho de disfrutar.

«Reclamo al mismo tiempo de la equidad del Gobierno provisional otra cosa igualmente justa, que es mi reintegración en los cuadros de la marina, á que pertenezco. Estando el duque de Montpensier reconocido por capitán general del ejército español, los representantes del partido, por cuyos intereses tanto he sufrido, no serán obstáculo

para devolverme la espada de oficial de marina, que me fue quitada por el odio, por la venganza y por la tiranía del ministerio Narvaez. Para una petición tan razonable y fundada en la justicia, hago llamamiento á las relaciones de amistad del general Prim en la época en que este se hallaba desterrado como yo.

«Recibid, señores, la manifestacion de la estima que se produce á consecuencia de toda buena accion, y la prueba de mi reconocimiento por la opinion ventajosa que he merecido de todos Vds. — *Enrique de Borbon.* — Paris 21 de diciembre de 1868.»

Esta hoja de servicios á la Revolucion era un memorial á la presidencia de la república, como la carta-manifiesto de Montpensier era una solicitud para la otorgacion de la corona. Este miserable pujilato entre dos infantes de la casa de España, pretendientes ambos á la primera silla de la nacion, pujilato sostenido con tanto descaro y publicidad, probó hasta qué abismo habia llegado la inmoralidad política, y de cuán asquerosas úlceras estaba cubierto el cuerpo social, pues se creyeron aptos para formar su cabeza hombres que tan desvanecida tenian la suya.

Pocos dias despues de terminada la rebelion de Cádiz dió principio la de Málaga. Los voluntarios de la libertad, que estaban armados, en número de muchos millares, resistieron á la reorganizacion, y siguiendo el ejemplo de los héroes de Setiembre, se pronunciaron en rebeldia. El dia 30 de diciembre del mismo 1868 levantó Málaga el pendon insurreccional, y á la mañana siguiente, un bando de Caballero de Rodas, general en jefe del ejército de Andalucia, declaró en estado de sitio la plaza de Málaga y su provincia.

¡Justa expiacion del cielo, á los que creyeron que bastaba la proclamacion de la libertad, para poder sembrar impunemente las máximas y doctrinas mas anárquicas, sin que las ideas de disolucion atrajeran la inmediata disolucion social!

Un numeroso ejército voló á Málaga, que pronto ofreció el espectáculo de una ciudad envuelta en una nube de humo y humedecida en un baño de sangre.

El año de la Revolución, á los tres meses de entronizada esta, concluyó con el bombardeo de una de las primeras ciudades que se declararon emancipadas de la antigua tiranía. Las bombas, disparadas desde las *Navas de Tolosa* y desde el castillo Gibralfaro, eran bombas revolucionarias que caían sobre los discípulos de la escuela del *sufragio universal*, principio escrito en la bandera de los insurrectos. Muchas fueron las víctimas de la expansiva credulidad en la verdad del símbolo nuevo.

Caracterizó el cuadro de la horrenda resistencia de los malagueños la aparición de varios sacerdotes, que como si se tratara de una cruzada religiosa, predicaban con elocuente acento la defensa de los derechos del pueblo. El presbítero Enrique Romero, recorriendo una á una las innumerables barricadas, prometía gloriosa inmortalidad á los que murieran defendiéndolas. El nombre de Cristo era arrojado allí como poderoso combustible para enardecer la horda de los blasfemos; y la esperanza eterna servía de cordial á los beligerantes escépticos.

Tres meses de insana predicación en los clubs contra el Dios de los creyentes, las propiedades de los ricos y el derecho de las autoridades, habían despertado anhelos de gigante en aquellas poderosas y lozanas muchedumbres. Caballero de Rodas penetró en Málaga estenuada, viendo en cada una de sus calles sangrientos charcos, montones de despojos, trofeos del fanatismo heroico con que se había peleado.

Si á lo menos las desgracias de aquellas dos ciudades ensangrentadas hubiesen abierto los ojos de los que provocaron con indefinida política acontecimientos tan lúgubres, aquella sangre hubiera sido fecunda para la prosperidad futura de España. No los abrieron.

La lucha material terminada en Andalucía por la supre-

macía de las armas, se sostenía en el terreno legal de las discusiones apasionadas. Todas las ideas eran igualmente santas ante una ley, para la que no había verdad respetable en el cielo ni en la tierra. El deísmo y el ateísmo, el catolicismo y las sectas, la monarquía y la república, el absolutismo y el anarquismo, eran igualmente respetables ante la ley, que en el mero hecho de levantarse sobre tan laxo fundamento, demostraba no guardar para sí, como creencia propia, sino la fe en *el principio de contradicción*.

Acercábase la hora de traducirse en hechos concretos las variformes doctrinas y el tumulto de las pasiones, pues los comicios habían de dar á luz el parlamento que debía fijar la manera de ser del país desquiciado.

Esperad, decían los revolucionarios á los que, condolidos, lamentaban la relajación de los lazos morales del pueblo, el acrecentamiento de las pasiones invasoras, la desaparición del respeto á todo lo digno; esperad, las Cortes echarán las bases del nuevo orden, y trazando anchuroso círculo, donde puedan moverse en armónico ejercicio todos los derechos, renacerá la paz en los espíritus, el orden en los pueblos, la actividad en la industria, la prosperidad en el comercio.

Porque la verdad es que la alarma general, continua, tenía paralizadas las fuerzas mercantiles, coartadas las industriales, revueltos los pueblos y en febril agitación los ánimos. La paz prometida debía ser precedida de una batalla cruda, ó sea, de la lucha electoral.

Todos los partidos se aprestaron á tomar parte en la lucha.

Para obtener alguna ventaja los elementos representados en el Gobierno, celebróse una coalición, cuyos directores pusieron de acuerdo sobre determinados puntos capitales, abdicando cada partido, de los tres coaligados, algo de sus doctrinas, á fuer de recibir el apoyo de sus colindantes, de otra manera, y sin previas abdicaciones, ¿cómo ver unidas las firmas de Salustiano Olózaga, Francisco de los Ríos y Nicolás Rivero? Estos tres parlamentarios, que se habían desapiadadamente combatido unos á otros en los con-

gresos anteriores, por cuestiones fundamentales, aparecieron unidos, ó mejor, coaligados en un *credo* comun.

El partido democrático admitió resignado la forma monárquica, con tal que el partido monárquico admitiese la sustancia democrática; Rios Rosas, en gracia de tener rey, aceptó el programa de *La Discussion*; Rivero, mas venturoso, en gracia de democratizar el monarquismo, cedió gustoso á admitir un rey que simbolizase la negacion de la reyedad. El partido progresista fue el que mas sacrificios tuvo que hacer en aquella transaccion, porque ni tenia fe en la monarquía, ni abrigaba esperanza en la democracia. Partido entusiasta, cuando llega la hora de la accion, ha sido escéptico siempre en cuestiones doctrinales. Olózaga era, ó pensaba ser, el gran negociante de la coalicion.

Firmado por Salustiano Olózaga, Rivero, Rios Rosas, Aguirre, Dulce, Olózaga (D. José), Cantero, Godinez de Paz, el marqués de Perales, Becerra, Vega de Armijo, Cristino Martos, Madoz, Pomés y Miquel, Martin y Herrera, Pereyra, Ulloa, Fernandez de la Hoz, Uzuriaga, y por D. Plácido Sanson en nombre de los periódicos que representaban los diversos matices de la política coaligada, publicóse un manifiesto á los electores, que fue el punto de partida de las fuerzas que aspiraban á imponerse á la agitacion de los demás elementos.

Despues de lanzar el anatema, entonces de reglamento, contra «la ingrata y perjura dinastía,»—á la cual, sea dicho de paso, casi todos los firmantes habian jurado quienes una, quienes varias veces fidelidad,—despues de cantado el *hosanna* á la ruptura de «las cadenas del régimen corrompido,» y de la reparacion del «honor mancillado del pueblo español,» proclamaban «la union perfecta, la identidad de propósito y de accion, para afianzar la grande obra de la restauracion nacional, el afianzamiento de las libertades públicas, y la consolidacion de las conquistas revolucionarias.»

Contemplaban embebecidos «el admirable hecho de haber derrumbado con un solo empuje el trono de los Borbo-

nes, consumando la mas gloriosa, la mas legitima y la mas admirable de las revoluciones.» Holgábanse al ver «cómo todas las naciones, *atónitas*, contemplaban y admiraban el espectáculo de un pueblo que..., con viril energia, lanza á sus opresores sin trastornos, sin perturbaciones, sin mas sangre que la derramada en el campo del honor, para escribir con ella *en caracteres eternos* la soberanía de la nacion y los imprescriptibles y santos derechos del ciudadano.»

É insistiendo en la grandiosidad revolucionaria, acen- tuando el énfasis, proseguian: «Y como si *tantas maravillas* no bastasen, del seno mismo de la Revolucion se alza un Gobierno provisional...» al que atribuian la dicha de haber reunido los aplausos unánimes de las fuerzas vivas de la nacion.

Glorificaban así el hecho revolucionario como «la conduc- ta de los tres partidos en que venia dividida y contendien- do la opinion liberal de España,» y proseguian :

«Depuestas las diferencias ante las angustias de la patria, olvidados para siempre los antiguos combates, sin mas en- seña que la libertad, sin otro intento que reparar los ultra- jes de la nacion, han marchado á la pelea, abrazados á los principios populares, como aquellos antiguos cimbrios, que combatian encadenados para poder mejor defender sus mu- jeres, sus hijos y sus haciendas.»

Designaban en seguida «los principios democráticos que de hoy en adelante serán la bandera del partido nacional de España.»

Y eran : «La soberanía de la nacion.— El sufragio univer- sal, consagracion eficaz y solemne de la soberanía, y origen y legitimidad de todo poder.— Los derechos y libertades que vuelven á todo ciudadano español su dignidad y sus títu- los.— Seguridad individual eficazmente garantida y puesta al abrigo de todo acto arbitrario.— Inviolabilidad del domi- cilio y de la correspondencia.— Derecho de reunion y de aso- ciacion pacificas para todos los fines racionales de la activi- dad humana.— Libertad de imprenta sin depósito, editor ni

penalidad especial.—Libertad de enseñanza.—Libertad religiosa, que consagre y garantice para siempre los derechos de la conciencia.—Unidad de legislacion y de fueros.—Institucion del Jurado.»

Figurábase establecer con estos principios «la unidad política del pueblo español;» y conseguir que «se colocara la nacion entre las mas adelantadas del mundo, cerrándose para siempre el largo período constituyente y revolucionario.»

Pero luego, escesivamente ingénuos, declaraban á la España dividida en dos bien deslindados campos: el de los que desean asegurar las libertades públicas y los derechos individuales, y el de los que pretenden combatirlos ó amenegar su propagacion y su eficacia. Y así borraban aquello que ellos acababan de escribir, y que nosotros acabamos de leer: «El establecimiento de la unidad política del pueblo español.»

Menos briosos que en las sobredichas cuestiones, venian los jefes de la coalicion á tocar la forma que convenia imprimir á la constitucion española. Calificaban de «inmenso problema,» el entrañado en esta cuestion. «Tenemos, decian, que conservar íntegros los principios proclamados por la nacion... tenemos tambien que conservar inalterable y estrecho el concurso de cuantos han contribuido á destruir la dominacion borbónica, para que juntos contribuyan asimismo al levantamiento de las nuevas instituciones;» y en vista de ambas necesidades, «dadas estas gravísimas circunstancias, decian, tomando en cuenta los hábitos y el espíritu del país, y considerando ante todo su conveniencia, no vacilamos en decir, depuesto todo resábío de teoría y de escuela, que la forma monárquica es la forma que imponen con irresistible fuerza la consolidacion de la libertad y las exigencias de la Revolucion...»

Como se ve por este rápido análisis, antes de emitir la aceptacion de la monarquía, los coaligados se escusaban tímiamente, amontonando consideraciones, equivalentes á

escusas y atenuantes ante la opinion, á la que hablaban como si la creyeran contraria. Y aun despues de proceder tan cauteloso en lo que atañe á la forma monárquica, despues que por diversos rodeos venian á convenir en que, solo por necesidad aceptaban la monarquía, como si estuvieran acosados aun de torturante remordimiento, añadian: «Pero, no la monarquía que acabamos de derribar, la monarquía de derecho divino, no la monarquía de origen familiar, no la monarquía que se consideraba superior á la nacion y hacia imposibles su soberanía y libertad. Esa monarquía ha muerto para siempre.»

Y para que no se creyera que reputaban inmortal la monarquía que intentaban levantar, explicaban ingenuamente cómo entendian aceptarla: «Votamos unánimes la monarquía con todos sus atributos esenciales; pero íntimamente unida con indisoluble lazo con la libertad. Los unos porque han profesado siempre este principio, y aman y respetan las tradiciones del pueblo español; los otros porque, si bien convencidos de que los principios democráticos tienen su forma lógica y definitiva de gobierno, é íntimamente penetrados de que *el movimiento de la civilizacion conduce á la abolicion de todos los poderes hereditarios y permanentes*, consideran que el establecimiento de un poder amovible *en estos momentos*, seria un peligro constante para el afianzamiento pacífico de la libertad...»

Acabamos de ver en resúmen los votos y doctrinas de los tres partidos que se habian ceñido el laurel de la victoria. Contaban con el apoyo del Gobierno provisional, que equivale á decir, tenian la seguridad de triunfar. Súpose por la lectura de este documento á donde íbamos en el terreno político; íbamos á la constitucion de una monarquía perpétua nominalmente, pero en realidad transitoria, efimera, no admitida con entusiasmo, sino tolerada por necesidad.

Leyendo únicamente el programa y la profesion de fe del centro de coalicion podia creerse, que rehecha ya España de la sacudida de Alcolea habia recobrado su tranquilidad

normal, y que exclusivamente preocupaban á los políticos los asuntos referentes á la constitucion definitiva del país. Si serena estaba la atmósfera en las alturas de la gobernacion, no es menos cierto, que á pesar de aquella calma, formábase y revolvíanse con estraña y horrenda confusion tempestuosas corrientes de nubes en las faldas del Sínai; nubes que naturalmente habian de subir hasta llegar á envolver con su espesura la cumbre del monte.

La democracia pura, el partido republicano, que no quiso de ninguna manera transigir con las soluciones monárquicas, lanzó la voz de alerta al pueblo, señalando á sus furioses, con especial encono, á los que procedentes de sus filas se habian abrazado á la bandera de sus enemigos.

Juraban y perjuraban muchos que no llegarían á celebrarse las elecciones, ¡ tanta era la agitacion popular! Manifestaciones imponentes, espectáculos nuevos en España, en los que figuraban miles de ciudadanos, con enfático clamoreo repetían ante el Gobierno el grito de aquellos principios revolucionarios, que suponían mas amenazados por la reconstitucion de la monarquía.

No solo en las capitales de provincia, sino en las villas de segundo orden y hasta en insignificantes pueblos, fundáronse clubs, escuelas nocturnas, donde se enseñaba á los trabajadores y jornaleros, lo que sus adoctrinantes apellidaban: *el nuevo Evangelio de la humanidad*. Descubríanles allí y enseñábanles abriantada con los halagos de tribunicia elocuencia, la corona de derechos que debían reclamar las muchedumbres, corona cuyo brillo y respetabilidad eran superiores á las de toda otra corona. Allí en los clubs, como en las plazas públicas, dirigían la voz al pueblo, los emisarios de la convencion en proyecto, que á merced de la libertad de accion, entonces incoartable, iban labrando una red de fuerzas opositoras, que por de pronto envenenaban con el espíritu de la impopularidad la atmósfera que debía respirar el Gobierno, y amenazaban un verdadero conflicto entre la oposicion, que iba convirtiéndose en verdadero

poder, y el Gobierno que no podia desarmar á la oposicion, sin declararse oposicion á algunos de sus mismos principios.

El órgano que habia permanecido fiel á los principios y formas democráticas, *La Discusion*, reflejando en sus columnas la irritacion y los temores de los republicanos, decia: «El Gobierno provisional tiene que resolver inmediatamente el siguiente dilema: *Ó dar el golpe de Estado ó dar plaza al elemento republicano.*»

«¿Quiere divorciarse de la opinion pública? ¿quiere retroceder en el camino revolucionario? ¿quiere gobernar en contra de los deseos del país? Pues no tiene otro medio que dar el golpe de Estado. ¿Quiere por el contrario permanecer dentro del pensamiento revolucionario? ¿quiere ordenar, dirigir, encauzar ese arrebatado movimiento, esa unánime esplosion del sentimiento público? Pues no tiene otro medio que dar plaza al elemento republicano.

«*La Discusion* se lo dice quizá por última vez; y por última vez tambien declara en nombre del partido republicano, que *declina la responsabilidad de lo que pueda suceder en adelante.*»

Al mismo tiempo, los republicanos, á presencia misma del Gobierno, desplegaron sus fuerzas, estendian sus legiones en numerosa y turbulenta procesion, que recorrió las calles mas distinguidas de Madrid, deteniéndose en la plaza de la Armería y en el Prado, etapas que aprovecharon los oradores de aquellas turbas para inflamarlas mas y mas en la fe y por la fe republicana.

García Lopez, á la vista del palacio de Oriente, escitaba la imaginacion de los manifestantes, diciéndoles:—«Escribid en las paredes de palacio los principios escritos en esas banderas, para que si el edificio vuelve un dia á ser habitado por algun monarca, sepa lo que quiere y exige la democracia española.» El orador dió un *viva á la república*, que fue naturalmente contestado, y añadió: «Sí, volved á repetir este viva, para que repetido á su vez por el cercano Gua-

darrama, vaya á resonar en las cortes de todos los reyes de Europa.»

Castelar subióse luego á la mesa montado en la que habia hablado García Lopez:—«No, dijo, no admitamos la suposicion de que en este palacio pueda venir ningun nuevo rey; ¡juremos no permitir que venga,» y todos juraron!

Pero el gran discurso de aquel dia lo pronunció Castelar en el Prado:—«La república queda fundada, dijo en sustancia; los que han proclamado el sufragio universal, no tienen mas que contaros, si es que no sois innumerables, y la votacion está hecha. Doy por constituida la república, y espero que á su contacto caerá el trono de Napoleon, y tras él, y quizá simultáneamente, todos los tronos de Europa.» Trazó una especie de bosquejo de lo que seria la Europa democrática, y despues de haber arreglado la sociedad á su gusto, despues de haberse formado un bello ideal político, exclamó: «La regeneracion de Europa será debida á España, España llevará en adelante el nombre de *regeneradora de las naciones.*»

No necesitaban tanto estímulo las masas para prorumpir en fogosos transportes de entusiasmo, en arranques de decision imponentes.

El Gobierno iba corriendo por el camino del descrédito en el hecho de persistir en sus proyectos de monarquía democrática. Aquellos epítetos repugnantes lanzados por las muchedumbres y repetidos, hasta por los políticos de cierta talla, contra la caída dinastía, aplicábanse descocadamente al ministerio, cuyo proceder era calificado de inicuo, ingrato, perverso, venal. Acusábasele de connivente con la reaccion, de enemigo de los intereses del pueblo, de déspota trasnochado.

Precisaba, pues, al ministerio hablar, justificarse de algun modo ante los millones de españoles que le acusaban; este fue el objeto de la circular del ministro de la Gobernacion: «De algunos dias á esta parte, decia en 29 de noviembre, viene el Gobierno recibiendo noticias oficiales de que en po-

blaciones importantes, los partidarios de la reaccion, apelando á su antiguo sistema de exagerar las tendencias revolucionarias para labrar el descrédito de las ideas liberales, explotan en este sentido las masas menos ilustradas del pueblo, halagando y extraviando sus pasiones para hacer una guerra insidiosa y cobarde al partido liberal...»

Fundaba el Sr. Sagasta su creencia de que era la reaccion la que tenia revuelto y desquiciado al pueblo, y decia: «la perturbacion de las reuniones pacíficas, únicamente cuando han sido intentadas por ciudadanos honrados y partidarios de la forma monárquica... el abuso de las armas dadas al pueblo para tener en constante alarma á las personas y clases que prestan su mas sincero y desinteresado apoyo á la Revolucion; la proclamacion de principios absurdos, que han sido rechazados por el buen sentido de los pueblos mas libres del mundo; la propagacion de noticias exageradas sobre estos mismos actos, y por último, las amenazas mas ó menos encubiertas de cohibir por la fuerza la libertad del sufragio, han sido hasta ahora los medios puestos en juego por la reaccion para sostener una perturbacion aparente, que, si bien en el interior á nadie alarma, porque su criminal origen es conocido de todos, en el exterior, donde por la distancia aparecen abultados los sucesos, puede engendrar una idea en alto grado perjudicial para el crédito del país, para el porvenir de la libertad, y para la dignidad de España.»

Y siendo ya algo mas explícito en posteriores párrafos, advertia el ministro de la Gobernacion á los gobernadores: «El Gobierno tiene el altísimo deber de evitar que la opinion se extravie por los que, interesados en el triunfo de la reaccion, se finjan partidarios de las tendencias mas exageradas, ó compran los malos instintos con el oro, que malamente usurpado á la nacion en otros tiempos, se comienza á derramar para quiméricos manejos antirevolucionarios.»

En este parrafito se descubria ya el velo del porvenir de los derechos individuales con el pretesto vulgar y gasta-

do de oponerse á la reaccion, el Gobierno declaraba que estaba en el deber de *evitar que se extraviara la opinion pública*. No poder permitir extravíos significa el deber de imponer una línea marcada de conducta; la intervencion oficial en las manifestaciones populares fue declarada en esta circular del 29 de noviembre, dos meses cabales de la proclamacion de la absolutividad é ilimitacion á todos los derechos de los individuos y de las colectividades.

Aquel documento, cuyo carácter hemos creído dar á conocer en estas páginas, no consiguió ninguno de los objetos que se proponia; ni hirió á la reaccion, ni amansó al pueblo. Los llamados reaccionarios se frotaban las manos de alegría, observando cómo el Gobierno iba fabricando su capullo sepulcral, con el hilvaneo de derechos que él llamaba ilegislables, y que en pura verdad son irrealizables; los partidarios de la reaccion, que en un principio creyeron que podria durar hasta un tercio de siglo el período revolucionario, porque suponian mediano criterio en sus iniciadores, auguraban satisfechos la ruina próxima del nuevo edificio; quizá la ruina antes que el complemento de la edificacion.

Los republicanos y demagogos, aleccionados por los apóstoles de la idea y sermoneados en público contestaban al ministro circulante:—«La reaccion eres tú, te lo hemos dicho en todos tonos, y disimulas el conocimiento de nuestra advertencia: la reaccion eres tú: quien anda extraviado en los juicios es el ministerio.»

Rodeado de dilatado círculo de oyentes, un tribuno arengaba en una plaza de nuestra ciudad, y decia:—«Se nos acusa de que nos vendemos por el oro de la reaccion: ¿qué oro, ni qué plata, ni qué cobre habeis recibido de nadie para reclamar lo que reclamamos? ¿No vivís todos vosotros de sudar durante nueve horas en vuestros respectivos talleres? pues, si tanto oro hubiérais recibido ¿trabajaríais con tanta pena? Rechacemos indignados estas acusaciones grotescas; arrojemos al rostro de Sagasta la acusacion de nuestra venta, como arrojariamos al rostro de cualquier

HISTORIA DE ESPAÑA, ILUSTRADA.

Esta obra es una de las más importantes que se han publicado en España, y que por su extensión y profundidad de conocimientos, merece ser considerada como una de las obras más útiles que se han publicado en el mundo. El autor, D. Juan de Saa, ha empleado para la redacción de esta obra un tiempo considerable, y ha consultado a los más hábiles escritores de su tiempo, para que esta obra sea una verdadera obra de consulta para todos los que se interesan en la historia de España.

HISTORIA GENERAL DE FRANCIA

Esta obra es una de las más importantes que se han publicado en Francia, y que por su extensión y profundidad de conocimientos, merece ser considerada como una de las obras más útiles que se han publicado en el mundo. El autor, D. Juan de Saa, ha empleado para la redacción de esta obra un tiempo considerable, y ha consultado a los más hábiles escritores de su tiempo, para que esta obra sea una verdadera obra de consulta para todos los que se interesan en la historia de Francia.

LA VUELTA POR ESPAÑA.

Esta obra es una de las más importantes que se han publicado en España, y que por su extensión y profundidad de conocimientos, merece ser considerada como una de las obras más útiles que se han publicado en el mundo. El autor, D. Juan de Saa, ha empleado para la redacción de esta obra un tiempo considerable, y ha consultado a los más hábiles escritores de su tiempo, para que esta obra sea una verdadera obra de consulta para todos los que se interesan en la historia de España.

EL REMORDIMIENTO

Ó LA FUERZA DE LA CONCIENCIA.

Esta obra es una de las más importantes que se han publicado en España, y que por su extensión y profundidad de conocimientos, merece ser considerada como una de las obras más útiles que se han publicado en el mundo. El autor, D. Juan de Saa, ha empleado para la redacción de esta obra un tiempo considerable, y ha consultado a los más hábiles escritores de su tiempo, para que esta obra sea una verdadera obra de consulta para todos los que se interesan en la historia de España.

Esta obra es una de las más importantes que se han publicado en España, y que por su extensión y profundidad de conocimientos, merece ser considerada como una de las obras más útiles que se han publicado en el mundo. El autor, D. Juan de Saa, ha empleado para la redacción de esta obra un tiempo considerable, y ha consultado a los más hábiles escritores de su tiempo, para que esta obra sea una verdadera obra de consulta para todos los que se interesan en la historia de España.

HISTORIA DE ESPAÑA, ILUSTRADA,

desde su fundacion hasta nuestros dias. Coleccion de litografias representando los principales hechos históricos de cada época, con texto al dorso por D. Rafael del Castillo.

Esta obra sale cada mes, en entregas con cubierta de color, formando cada entrega dos hojas dobladas, que contienen cuatro láminas de tamaño *mas de folio*, de papel bueno y fuerte, cual exige una lámina destinada, si se quiere, para ser colocada en un cuadro.—Al dorso de cada lámina, y á dos columnas, va su texto explicativo.

El precio de cada entrega es el de 5 rs. en toda España, remitidas por el correo ú otro conducto, de manera que no puedan malograrse.—En nuestras posesiones ultramarinas las entregas cuestan dos reales mas.—Van publicadas 49 entregas.

HISTORIA GENERAL DE FRANCIA

desde sus primitivos tiempos hasta nuestros dias por D. Vicente Ortiz de la Puebla.

La presente obra se reparte por entregas de ocho páginas en folio, de abundante y clara lectura, impresas con tipos enteramente nuevos y en papel satinado. Constará de 300 entregas, y la adornarán mas de 1000 bellísimos grabados, entre láminas sueltas y viñetas.

Cada entrega cuesta un real en toda España, repartiéndose dos semanalmente.—Van salidas 257 entregas.

LA VUELTA POR ESPAÑA.

Viaje histórico, geográfico, científico, recreativo y pintoresco. Historia popular de España en su parte geográfica, civil y política, puesta al alcance de todas las fortunas y de todas las inteligencias. Viaje recreativo y pintoresco abrazando: las tradiciones, leyendas, monumentos, propiedades espectales de cada localidad, establecimientos balnearios, producción, estadística, costumbres, etc.—Obra ilustrada con grabados intercalados en el texto representando los monumentos, edificios, trajes, armas y retratos. Y escrita en virtud de los datos adquiridos en las mismas localidades por una sociedad de literatos.

Salen 4 entregas semanales á medio real una. A los que se suscriban y no quieran tomar de una sola vez todas las entregas salidas, se les facilitará ir adquiriéndolas á su comodidad.—Van publicados dos tomos y se está terminando el tercero.

EL REMORDIMIENTO Ó LA FUERZA DE LA CONCIENCIA.

Novela basada en el argumento del muy aplaudido drama italiano de Luigi Gualtieri, por D. Juan Justo Uguet.

Dos tomos en 4.º muy abultados con 20 preciosas láminas grabadas sobre boj representando los principales asuntos de la obra.—También se facilita ir adquiriéndola por suscripción tomando, á comodidad del interesado, las 134 entregas de que consta á medio real una.